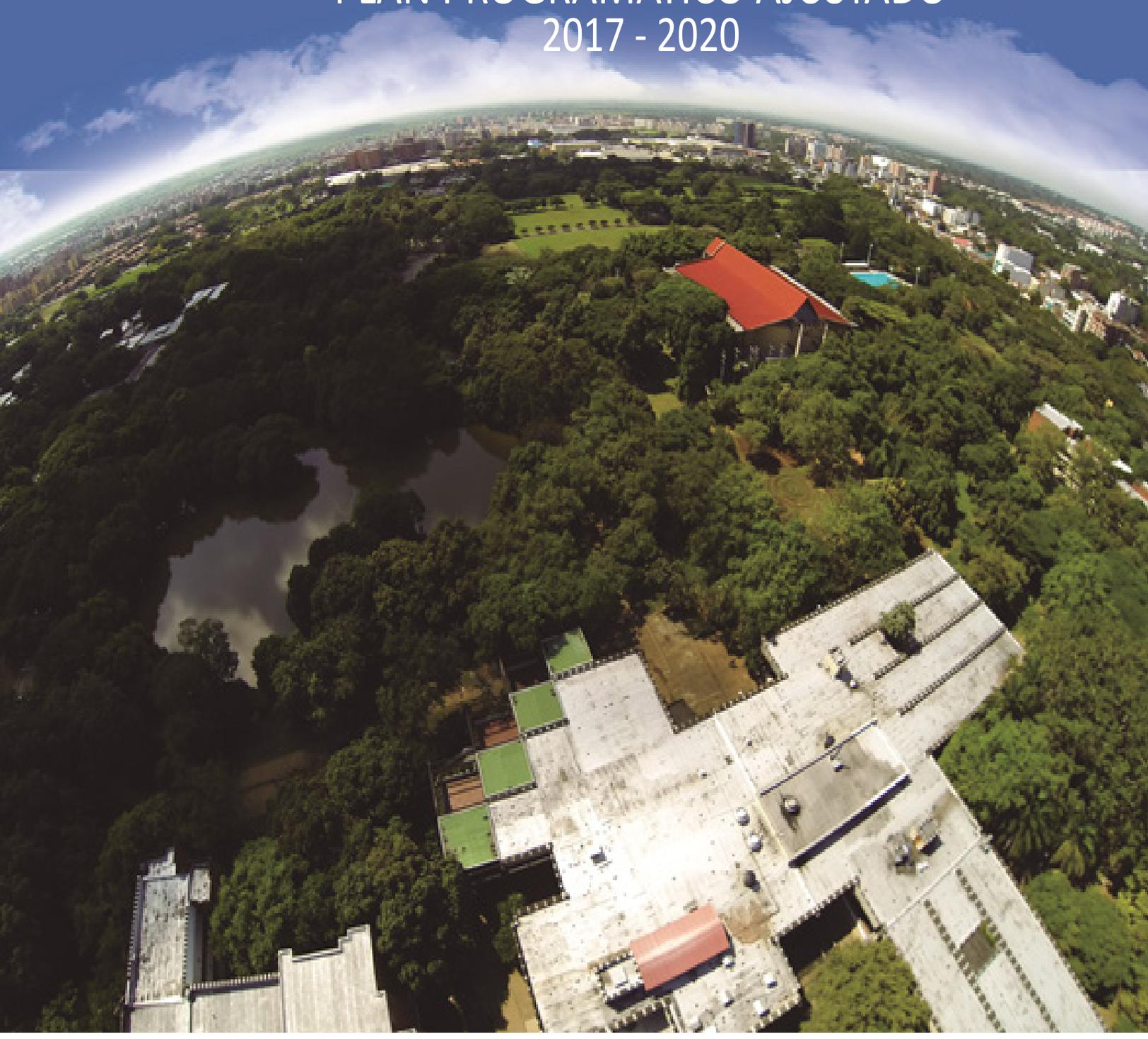




LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y PLAN PROGRAMÁTICO AJUSTADO 2017 - 2020



Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ciudad Universitaria – Meléndez
Teléfono: + 57 2 3392415 – 3212223 ext. 2868
Telefax: (2) 3315277
Edificio 301 Oficina 3016
Universidad del Valle
Cali – Colombia

Diseño y diagramación
Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo
Fuente fotografía caratula:
<http://secretariageneral.univalle.edu.co/>

Impreso en
Unidad de Artes Gráficas
Facultad de Humanidades
unargraf@univalle.edu.co
Cali - Colombia

UNIVERSIDAD DEL VALLE
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior

EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante Presidente de la República

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
Representante Sector Productivo

FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ
Representante de los Egresados

ÓSCAR ROJAS RENTERÍA
Representante Ex-rectores

GERARDO CAMPO CABAL
Representante Directivos Académicos

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO
Representante Profesoral
Bienestar Profesoral

FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO
Representante Estudiantil

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO ACADÉMICO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académica

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Vicerrector Administrativo

JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ
Vicerrector de Investigaciones

EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO
Vicerrector de Bienestar Universitario

GERARDO CAMPO CABAL
Decano de la Facultad de Salud

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA
Decano de la Facultad de Ingeniería

JOSÉ HLEAP BORRERO
Decana de la Facultad de Artes Integradas

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ
Decana de la Facultad de Humanidades

BORIS SALAZAR TRUJILLO
Decano de Ciencias Sociales y Económicas

WALTER TORRES HERNÁNDEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales
y Exactas

RUBÉN DARIO ECHEVERRI ROMERO
Decano de la Facultad Ciencias de
Administración

CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo
Institucional

JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA
Representante Profesoral
Oficina Bienestar Profesoral

JHON ALEXANDER GIRALDO
CHAVARRIAGA
Representante Profesoral
Oficina Bienestar Profesoral

RAFAEL RÍOS BELTRÁN
Director del Instituto de Educación
y Pedagogía

GABRIEL ARTEAGA DÍAZ
Director del Instituto de Psicología

DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA
Directora de Regionalización (E)

CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN
Representante Directores de Programas
Académicos

HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO
Representante Estudiantil Principal

SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO
Representante Estudiantil Principal

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

COMITÉ DE PLANEACIÓN

AURA LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académico

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Vicerrector Administrativo

JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ
Vicerrector de Investigaciones

EDGAR QUIROGA RUBIANO
Vicerrector de Bienestar Universitario

CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ
Jefe

ALEJANDRO FRANCO VÉLEZ
Coordinador del Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo

YOLIMA MONTERO GROSS
Coordinadora del Área de Gestión de Proyectos e Inversión

RUBÉN DARIO BONILLA
Coordinador del Área de Gestión de la Calidad

WILLIAM SÁNCHEZ PEÑA
Coordinador del Área de Gestión de la Información

CONTENIDO

Presentación.....	7
Resolución No. 029 de abril 29 de 2016.....	9
Resolución No. 086 de noviembre 4 de 2016.....	18
Anexo Técnico 1.....	21
Anexo Técnico 2.....	30

PRESENTACIÓN

El presente escrito es la compilación de dos documentos importantes de Planeación de la Universidad del Valle desarrollados durante el presente año. El primero de ellos es la Resolución No. 029 de abril 29 de 2016 del Consejo Superior donde se formularon 19 Lineamientos Estratégicos para los próximos años por parte del rector, Dr. Edgar Varela Barrios. Estos van en correspondencia con el programa de gobierno presentado durante el segundo semestre del 2015 e implicaran transformaciones significativas en la vida de la Universidad tales como: la creación del sistema de postgrados y de laboratorios, el fortalecimiento de centros e institutos de investigación, el desarrollo de campus sostenibles y sustentables, el fortalecimiento tecnológico de la Institución, el fortalecimiento de la regionalización y la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y postgrado, entre otros aspectos.

El segundo documento incluido, es el denominado Plan Programático Ajustado 2017-2020 que incorpora los Lineamientos Estratégicos mencionados en metas de Planeación para el mismo periodo, aprobadas por el Consejo Superior mediante la Resolución No. 086 de noviembre 4 del 2016. Este documento armoniza el Plan Programático aprobado inicialmente por el Consejo Superior de la Universidad en diciembre de 2015.

El Plan programático Ajustado está alineado al Plan de Desarrollo 2015 – 2025 e incorpora metas con 50 indicadores de resultado para 29 programas en el periodo de 2017 – 2020. Estos últimos indicadores estratégicos que permiten visualizar el rumbo global de la Universidad en los años venideros hacia aspectos clave como internacionalización, acreditación de alta calidad, aumento de programas de pregrado y postgrado, fortalecimiento de regionalización y de infraestructura física y tecnológica, así como investigación y deserción entre otros.

De otra parte, cada programa está soportado en un documento programático que se ha denominado “Diseño de Programa” que constituye la carta de navegación de los mismos y a su vez explica el propósito y la estrategia de su realización y cuyos objetivos están articulados a los indicadores de resultados mencionados en el Plan Programático. En los Diseños de Programa se han incluido los Indicadores de Producto donde se asocian y operacionalizan los indicadores de resultado mencionados. A estos Indicadores de Producto apuntaran los diversos proyectos que se ejecuten durante el periodo mencionado.

Con los anteriores ajustes, la Universidad viene articulando la Cadena de Valor y los instrumentos de Planeación así: los insumos, actividades y productos se incluyen en los proyectos y se les hará seguimiento trimestralmente. Los indicadores de resultado se consideran en los Diseños de Programas y en el Plan Programático y se evaluarán semestral y anualmente. Los impactos del Plan de Desarrollo están en fase de diseño y su medición (cada 5 años) se desarrollará por parte del Instituto de Prospectiva. El Plan Programático (anteriormente denominado Plan de Acción) estructurará su financiación por programa en el Plan Plurianual de Inversiones para 4 años y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) se asignarán los recursos para los proyectos de cada año.



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 029

29 de abril de 2016

"Orientaciones de política para la gestión universitaria del Rector designado para el período 2015 - 2019"

EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad del Valle tiene como misión formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática;
2. Que la Universidad del Valle, en todas sus instancias de dirección, tiene el compromiso de contribuir a su consolidación como una institución académica de primer orden en calidad y pertinencia, para lo cual el Rector designado para el período 2015-2019 debe orientar su labor principalmente sobre las orientaciones de política que más adelante se mencionan;
3. Que la Universidad del Valle debe consolidarse como una de las tres universidades públicas más importantes del país, por sus realizaciones y su capacidad para influir creativamente sobre su entorno.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 029-2016 Consejo Superior

4. Que la Universidad del Valle tiene un claro compromiso con la calidad lo que se expresa en la obtención de la acreditación institucional de alta calidad por diez años que le otorgó el Ministerio de Educación Nacional y el creciente número de programas de pregrado y posgrado que han obtenido la acreditación de alta calidad.
5. Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle, mediante Resolución 086 del 30 de octubre de 2015, adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, y por medio de la Resolución 099 del 18 de diciembre de 2015 aprobó el Plan Programático 2016-2020, ambos contruidos con una amplia divulgación y discusión en la Universidad, bajo el liderazgo del Consejo Superior y el Consejo Académico, con la participación de la Comunidad Académica,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: El Rector designado para el período 2015 - 2019 orientará su labor teniendo en cuenta los siguientes lineamientos de política, de acuerdo con los Ejes Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025:

EJE 1. PROYECCIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

1. INTERNACIONALIZACIÓN

Integrar la Universidad de manera eficaz al ámbito académico internacional en las áreas de formación, investigación, proyección social y extensión para que sea un referente necesario en esos campos. Se deben fortalecer las alianzas existentes con centros académicos de excelencia de diversos países y crear otras nuevas, que le permitan ser para ellos un par destacado en el campo de la ciencia, las artes, la innovación, la investigación y la formación profesional y de posgrados. La conexión con universidades y centros de pensamiento en el exterior, la gestión de las relaciones internacionales, la doble titulación, la participación en redes de cooperación y la visibilización

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 029-2016 Consejo Superior

de las capacidades académicas e investigativas de la Universidad, serán la base para la movilidad de estudiantes, investigadores y profesores a nivel internacional. Lo anterior implica una apuesta por el posicionamiento internacional de la Universidad.

2. MULTILINGUISMO

Desarrollar, fortalecer y expandir un modelo de multilingüismo que fortalezca la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, profesores e investigadores.

EJE 2. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

3. SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN

La Universidad es una, pero diversa y plural. El sistema de regionalización es un proyecto académico de largo alcance que ha obtenido desde su creación, en el año 1986, grandes logros académicos, ha permitido acercar la Universidad a la comunidad y estrechar los lazos con los gobiernos locales. Fortalecer el sistema de regionalización con base en criterios de calidad, eficiencia, inclusión y pertinencia. La presencia, vínculos e impacto de la Universidad en las subregiones debe ser un apoyo para que éstas alcancen un desarrollo integral y sostenible, haciendo un mejor uso de sus recursos y capacidades. Prestar particular atención, por su importancia estratégica, a los vínculos de la Universidad con el Pacífico Colombiano sobre el que es indispensable tener una visión general e integral sobre los múltiples problemas que padece esta región. La Universidad debe establecer unas relaciones dinámicas entre el sistema de regionalización y su estructura central que propicien una mayor calidad académica, un eficiente manejo administrativo, un incremento de los recursos, reconociendo las particularidades de las regiones. El sistema de posgrados y las actividades de investigación deben extenderse a las sedes regionales, a través de áreas temáticas que permitan configurar nodos de investigación.

4. PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION

Redimensionar la política y la estructura de la proyección social y extensión de la Universidad, a través de la participación de la

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 029-2016 Consejo Superior

docencia e investigación en la generación de soluciones a retos y problemas críticos de la región y del país en campos como la formulación de políticas públicas, y el acompañamiento, monitoreo y evaluación de propuestas de construcción de una paz estable y duradera.

Comprometerse, desde sus actividades de Docencia, Investigación y Extensión con el proceso de paz, tanto en el aporte de propuestas como en la generación de procesos de socialización e implementación de alternativas de solución,

Asumir los grandes retos de la época en términos de transformaciones sociales, productivas, tecnológicas y tecno-científicas, en un esfuerzo sostenido en todos los niveles de la institucionalidad pública educativa y de gobierno.

Establecer una política de promoción y visibilización de la Universidad que permita incorporar no solo a los jóvenes más talentosos sino también en general interesar a la juventud en el ingreso a la Universidad, y ofrecerle oportunidades a través de una política de medios, de divulgación institucional.

5. LA RELACION CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO

El Hospital Universitario del Valle (HUV) Evaristo García es el principal centro hospitalario público del suroccidente colombiano; sin embargo, en los años recientes, ha tenido problemas de administración y viabilidad económica, entre otros factores, que lo han llevado a la crisis. Por los estrechos vínculos docentes e investigativos que se han desarrollado entre el HUV y la Universidad y por la difícil situación por la que atraviesa, la Universidad lo acompañará para mejorar su administración y su gerencia y contribuir de este modo a la superación de la crisis y su salvación. La Facultad de Salud y la Universidad deben trabajar en la articulación de los servicios ya existentes, para potenciar su operación.

6. LA CULTURA Y EL ROL DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS HUMANAS

Articular las diversas expresiones culturales que se desarrollan en las distintas Facultades y Sedes, en una política cultural que incluya el fomento de las actividades y el fortalecimiento y renovación de los espacios para la cultura y las artes, para de esta manera mejorar la proyección cultural de la Universidad.

La Universidad debe ser un aglutinante y receptor de la Cultura universitaria y extrauniversitaria, las cuales deben ser objeto de análisis y debate, y hacer parte de la formación y de la práctica de los estudiantes.

7. POLÍTICAS DE ENLACE, ACTUALIZACIÓN Y FOMENTO LABORAL PARA LOS EGRESADOS

Fortalecer las asociaciones de egresados por facultad y la asociación de egresados de la Universidad, dándoles soporte institucional desde la administración universitaria, con el fin de mejorar y estrechar los vínculos y relaciones de la Universidad con los egresados,

EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL CENTRADA EN EL ESTUDIANTE

8. ESPACIOS EDUCATIVOS y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La formación integral ha constituido un principio orientador fundamental del proyecto formativo de la Universidad. Desde los años 1990, se la definió como el proceso de “enseñar a pensar”, “enseñar a aprender”, “enseñar a ser y estar”; posteriormente, se incorporó a este concepto la interdisciplinariedad, la complementariedad, la transversalidad, la flexibilidad y la integralidad en el proceso de formación teniendo como centro al estudiante. El Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, que actualiza la política curricular y el proyecto formativo, define que: “la formación integral es el resultado de la confluencia de la formación básica: general, específica y complementaria; de la formación teórica, práctica y técnica: formación en las disciplinas asociadas a cada profesión y en otras disciplinas y saberes que favorecen la interdisciplinariedad, la transversalidad, la complementariedad y la integralidad; y de la relación entre la formación, la investigación y la proyección social-extensión” (pág.5).

Los espacios educativos donde se desarrolla la formación integral son trascendentales para la calidad de la formación; por ello, es necesario continuar el proceso de modernización y dotación de la infraestructura y mobiliario de dichos espacios en concordancia con las estrategias pedagógicas y tecnológicas basadas en TIC. Los espacios donde transcurre cotidianamente la vida académica de la Universidad deben mejorar sustancialmente en la perspectiva de habitar la Universidad y mejorar la calidad académica. Así mismo, se debe estructurar una oferta de educación virtual que apoye al

conjunto de estudiantes de la Universidad, y genere además la posibilidad de una ampliación de cobertura.

9. BIENESTAR UNIVERSITARIO E INCLUSION SOCIAL

Mantener una política sobresaliente en bienestar universitario en Cali y ampliarla en las sedes regionales. Reforzar la política de bienestar en lo referente a la consolidación del deporte universitario, fortaleciendo el actual Centro Deportivo Universitario, mejorando y optimizando sus campos y espacios para la práctica del deporte.

En el aspecto cultural, es necesario adecuar los espacios que permitan la realización de eventos culturales importantes, no solo para la Universidad, sino para la ciudad y la región.

10. CREACIÓN DEL SISTEMA DE POSGRADOS

Impulsar la creación de un sistema de posgrados que a partir de su autonomía y del reconocimiento de la pluralidad de los saberes, genere economías de escala, uniformice calendarios académicos, permita la movilidad de profesores, estudiantes e investigadores y consolide y extienda la oferta de programas de posgrado promoviendo su articulación, pertinencia y su acreditación a nivel nacional e internacional.

11. EL ESTUDIANTE COMO CENTRO DEL PROCESO FORMATIVO

Revisar la política de formación de la Universidad para una renovación integral de la oferta académica y en materia pedagógica, curricular, metodológica, de contenidos y competencias en las diversas carreras que se ofrecen en el pregrado, con estructuras pedagógicas y formativas, más flexibles. Impulsar un modelo de estudios generales en el que el estudiante no ingrese necesariamente a una carrera, sino a un área del conocimiento en la que luego pueda ir definiendo su propia ruta formativa.

La Universidad tiene altas tasas de deserción asociadas con la cultura académica con la que los estudiantes ingresan a sus estudios universitarios, lo que resta posibilidades de bienestar y desarrollo a nuestros jóvenes y a sus familias. Contrarrestar la deserción y promover el éxito académico mediante políticas integrales que incluyan el bienestar universitario, el acompañamiento a los estudiantes y el seguimiento al abandono. El modelo de estudios

generales incidirá positivamente en la disminución de las tasas de abandono estudiantil.

Eje 4. TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

Modernizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la formación, la investigación, la gestión académica y administrativa. Con esta orientación se busca la ampliación del servicio de conectividad y la adecuación de la infraestructura tecnológica, esenciales para el buen desempeño académico.

13. CAMPUS SUSTENTABLES Y SOSTENIBLES

Transformar los campus universitarios en espacios de armonía espacial, sostenibilidad y accesibilidad universal donde los recursos institucionales sean usados de manera eficiente, se utilicen fuentes alternativas de consumo de agua y energía, se generen condiciones de acceso y movilidad y se fortalezca la cultura ambiental. La Universidad debe convertir sus campus en un referente de responsabilidad ambiental para la sociedad. Los campus y sedes de la Universidad del Valle deben ser mirados bajo la lógica de la sostenibilidad o sustentabilidad ambiental y el desarrollo sostenible. Es necesario habitar la Universidad en campus cualitativamente mejores.

14. LABORATORIOS Y OBSERVATORIOS

Institucionalizar un sistema de laboratorios y observatorios el cual busca adecuar los espacios y actualizar los equipos y mobiliario para el desarrollo de la investigación básica y aplicada y la generación de conocimiento; el mejoramiento de las condiciones de trabajo para docentes, estudiantes, investigadores y empleados; el uso eficiente de recursos; el aseguramiento de las condiciones de seguridad industrial y la prestación efectiva de servicios.

15. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Modernizar la gestión administrativa a través de la sistematización de procesos, el desarrollo de la cadena de valor, la implementación de aplicativos tecnológicos y el uso eficiente de los recursos, dentro de una cultura de autocontrol que permita la agilización y desarrollo efectivo de los procesos misionales, garantizando los principios de transparencia y buen gobierno.

16. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Propender por la sostenibilidad financiera de la Universidad a través de la optimización de los recursos estatales, la generación de los recursos propios de la institución (que se obtienen a través de la venta de servicios y la consultoría, entre otros) y la racionalización del gasto, el cumplimiento de los compromisos financieros y la búsqueda de ahorros, descuentos y garantías en la provisión de servicios y suministros. La Universidad debe ser un actor decisivo en la búsqueda de una nueva política de financiamiento de la educación superior pública en Colombia, en un trabajo conjunto con las demás Universidades Estatales, para dialogar tanto con el Gobierno Nacional como con los gobiernos territoriales. En el dialogo con el Gobierno Nacional es importante explorar la propuesta del Sistema Universitario Estatal (SUE) de aumentar el IPC más 4% cada año como una fórmula que puede contribuir a superar los problemas de financiación que enfrentan las universidades públicas.

Eje 5. FUNDAMENTACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA

17. INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA, HUMANISTA Y DE PENSAMIENTO CRÍTICO.

Actualizar el sistema de investigación de la Universidad, que permita generar y divulgar nuevo conocimiento pertinente y dinámico con impacto social a través de procesos de formación en investigación; la investigación en la Universidad debe estar armónicamente articulada a la docencia en los niveles de pregrado y posgrado; el apoyo a los profesores, investigadores, centros, institutos y grupos de

investigación; la vinculación con redes nacionales e internacionales de investigación; la modernización de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de recursos. Los centros e institutos de investigación y de generación de nuevos saberes deberán estar en condiciones de albergar programas de formación académica avanzada a nivel de maestría y doctorado.

18. ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN

Articular al sistema de investigaciones, el componente de Innovación, reconociendo procesos de investigación, desarrollo e innovación como procesos sociales, acorde con las propuestas de sistemas regionales y nacionales de innovación y con las tendencias y oportunidades que motivan la Ley y la política de CTI. La gestión del conocimiento, la producción del conocimiento de nuevo tipo, su transferencia, difusión e implementación, que en una sociedad del conocimiento son el eje fundamental, guiarán las acciones de la Universidad del Valle durante los próximos cuatro años.

19. EL PROFESORADO

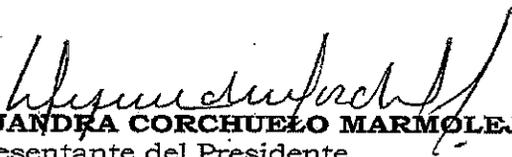
Deben establecerse políticas institucionales que faciliten la vinculación de nuevos profesores, en el marco de la autonomía universitaria, de las políticas de bienestar profesoral y de ambientes adecuados de tipo laboral y académico para lo cual deben revisarse las normas sobre bonificaciones, movilidad y formación que están actualmente establecidas. En las políticas de bienestar profesoral se debe garantizar que El Servicio Médico siga prestando un servicio de alta calidad. Sin ser un fin en sí mismo, debe impulsarse la formación doctoral y posdoctoral de los profesores. En la Universidad del Valle no existen las categorías de docentes e investigadores. Los profesores desarrollan las funciones básicas docencia e investigación.

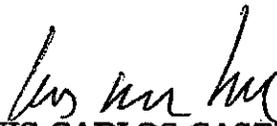
Fortalecer y configurar una estrategia de mejoramiento de las competencias docentes; al igual que una revisión de la reglamentación sobre bonificaciones y estímulos para las unidades académicas, los docentes y los investigadores, de tal manera que se promueva la extensión, la proyección institucional, la investigación aplicada, los sistemas de postgrados, las asesorías y consultorías.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 029-2016 Consejo Superior

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Rectoría de la Facultad de Ciencias de la Administración, a los 29 días del mes de abril de 2016.

La Presidenta,


ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante del Presidente
de la República


LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 086
4 de noviembre de 2016

“Por el cual se modifica la Resolución No.099 de diciembre 18 de 2015 y se ajusta y actualiza el Plan Programático 2016-2020 de la Universidad del Valle que hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
En uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo No. 010 de 7 abril de 2015 del Consejo Superior, se adoptó la nueva versión del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle como fundamento para la elaboración de los Planes de la Universidad;

Que mediante la Resolución No.086 del 30 de octubre de 2015 se adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle;

Que desde el 30 de Octubre se publicó en la página web de la Universidad del Valle el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 y se recogieron las observaciones y comentarios realizados por el sector empresarial, las Facultades, Institutos Académicos y Regionalización, las cuales fueron remitidas a la Dirección Universitaria representada por las Vicerrectorías, Direcciones y Oficinas adscritas a la Rectoría, siendo revisadas e incorporadas al Plan Estratégico de Desarrollo y al Plan Programático;

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION NO. 086-2016 Consejo Superior

Que el Consejo Superior, en diferentes sesiones del año 2014 y 2015, han dado el aval a los resultados asociados a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

Que el Consejo Superior, en sesión del abril 29 del 2016 aprobó la resolución N° 029 de "Orientaciones de Política para la gestión Universitaria del rector designado para el periodo 2015-2019" que contiene 19 lineamientos de política para el periodo rectoral en mención.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ajustar y actualizar el Plan Programático 2016-2020 aprobado mediante Resolución 099 de diciembre del 2015 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2: Especificar los ejes, estrategias, programas, objetivos del programa, indicadores y metas del Plan Programático mediante el Anexo Técnico No. 1 con valor de referencia obtenido en el año base (2015) y las correspondientes proyecciones esperadas para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

PARÁGRAFO: Las metas correspondientes a la vigencia 2016 están referidas en la Resolución No. 099 de diciembre de 2015 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3: Especificar en el Anexo Técnico No. 2 la descripción de los programas, sus objetivos, responsables y la combinación de variables para la construcción y formulación de los Indicadores del Plan Programático ajustado 2017-2020.

PARÁGRAFO: Considerando que el Plan Programático Ajustado 2017-2020 plantea los programas con sus indicadores y metas para el periodo, estos podrán ser ajustados anualmente para el cumplimiento de las mismas.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de (1) primero de enero de 2017.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION NO. 036-2016 Consejo Superior

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de Graduados A de la Facultad de Ciencias de la Administración, a los 4 días del mes de noviembre de 2016.

El Presidente,



ÓSCAR ROJAS RENTERÍA
Representante de los Exrectores



LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

ANEXO TÉCNICO #1 - PLAN PROGRAMÁTICO AJUSTADO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2017-2020

Programa y Responsable	Objetivo General	Indicadores de Resultado y Meta a alcanzar					Importancia de los indicadores		
		Nombre Indicador	Valor base	2017	2018	2019		2020	#
EJE 1: Proyección internacional para el desarrollo regional.									
Estrategia 1.1. Integrar la Universidad al ámbito mundial con fines académicos, investigativos, de creación y proyección social que tenga en cuenta su autonomía y el contexto regional.									
1.1.1. Programa Institucional de Internacionalización Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones- Dirección relaciones internacionales.	Fomentar la cooperación e integración de la Universidad del Valle con otras Universidades y centros de investigación y de creación artística en el mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia, visibilidad y movilidad internacional.	1.1.1.1. Puntaje alcanzado en el QS University Ranking para América Latina. Año Base: 2015 **	53,8%	67%	68%	69%	70%	1	Este es un indicador que compara a nivel internacional los progresos de la Universidad en su reputación académica, producción investigativa, docentes con doctorado e impacto en la web con indicadores en otros programas. Su progreso refleja los avances que hace la universidad en diversos indicadores de resultados (efectos) referentes a los aspectos mencionados, incluyendo su imagen internacional. Este indicador se articula a indicadores de producto en movilidad internacional, producción intelectual y formación docente en otros programas.
		1.1.1.2. Índice de Internacionalización. Año Base: 2015. *	1	1,32	1,52	1,75	2,01	2	Este índice de resultado se mide a través de 6 indicadores de producto relacionados con: participación en eventos internacionales, visitas académicas a otros países, alianzas estratégicas establecidas para la internacionalización y actividades de visibilidad internacional. Este indicador depende de promover acciones de movilidad internacional y está relacionado con la exposición de los docentes, estudiantes y grupos de investigación a actividades académicas internacionales. Sus efectos deberán estimular la investigación y formación académica y por ende la calidad de la educación.
Estrategia 1.2. Fortalecer las competencias en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.									
1.2.1. Programa Institucional para la Promoción, la Formación y el Desarrollo Bilingüe y Multilingüe Responsable: Vicerrectoría Académica- Dirección de Relaciones Internacionales.	Desarrollar, fortalecer y expandir un nuevo modelo de bilingüismo (inglés) y multilingüismo que contribuya a la formación de estudiantes de pregrado, posgrado, profesores e investigadores.	1.2.1.1. Porcentaje de personas vinculadas al nuevo modelo de formación en idiomas. Año Base 2015: 0 Personas en el nuevo modelo. **	0%	27%	48%	81%	100%	3	Estos indicadores reflejan la cobertura del nuevo modelo de idiomas, con énfasis en el idioma inglés, e incluido el logro de un nivel B1 en su formación. Cobertura y calidad de la formación de idiomas articulan efectos significativos sobre la población de estudiantes y docentes de la Universidad. El avance en estos dos indicadores se articula a una estrategia de internacionalización y posibilita que estudiantes y docentes se vinculen a otras universidades (redes, investigaciones, publicaciones, posgrados etc.) y que Univalle sea atractiva para estudiantes de otros países.
		1.2.1.2. Porcentaje de personas vinculadas al nuevo modelo que alcanzan el nivel B1+ (MCRE). Año Base: 2015. **	0%	60%	60%	70%	70%	4	Este indicador es complementario con los indicadores de bilingüismo (cobertura y calidad de la formación de los estudiantes) y sus efectos se dirigen hacia los docentes para propiciar la movilidad internacional y la posibilidad de realización de docencia en otro idioma y fomentar las relaciones internacionales entre universidades con otros continentes.
		1.2.1.3. Porcentaje de profesores vinculados al nuevo modelo que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas institucionales anuales. Año Base 2015 **	0%	60%	60%	70%	70%	5	

Estrategia 1.3. Mejorar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.										
1.3.1. Programa de Comunicación Estratégica Responsable: Rectoría - Dirección de comunicaciones	Fortalecer las comunicaciones y posicionar la imagen institucional de la Universidad ante la ciudadanía y la comunidad universitaria.	1.3.1.1. Incremento acumulado de información de posicionamiento publicada en medios masivos. Año Base 2016: 15 notasmemes **	0%	33%	100%	167%	167%	167%	6	Este indicador orienta sus efectos a difundir en medios masivos los logros y progresos de la universidad. Un promedio mensual de más de 15 notas en medios masivos de importancia nacional y regional podría afectar positivamente la imagen institucional. Este indicador requiere de una estrategia comunicacional que articule diversos productos de la vida académica, investigativa y de proyección social área.
EJE 2: Vinculación con la sociedad.										
Estrategia 2.1. Consolidar la relación permanente con los egresados.										
2.1.1. Programa institucional de egresados Responsable: Dirección de Extensión Y Educación Continua.	Desarrollar un sistema de seguimiento a egresados que promueva actividades hacia la empleabilidad y la actualización académica.	2.1.1.1. Porcentaje de egresados que se vinculan a actividades de la Universidad. Año Base: 2015. *	ND	13%	15%	17%	20%	20%	7	Este indicador refleja la participación de los egresados en actividades de la universidad y tiene relación con los efectos en cuanto a actividades de trascendencia en empleabilidad y formación. El indicador se mide a través de actividades y sus cantidades que deben lograrse y la vinculación de los egresados en estas. El énfasis está en los aspectos de empleabilidad dado que es el área que requiere mayor atención para las universidades y donde se reflejaría uno de los impactos de la Universidad.
Estrategia 2.2. Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental de la región y el país, mediante la proyección social y la extensión articulada con la investigación y la formación.										
2.2.1. Programa de transformación de la Extensión y la Proyección Social Responsable: Vicerrectoría Académica- Dirección de Extensión Y Educación Continua.	Fortalecer el sistema de extensión y proyección social de la Universidad, a través de la vinculación de la docencia como complemento de la formación académica, laboral y cultural, así como la vinculación de la investigación en la generación de alternativas de solución a los problemas críticos de la región y del país.	2.2.1.1. Incremento acumulado de los ingresos por actividades de Extensión. ** Año Base 2015: 35.000 millones de pesos.	0.0%	14,3%	22,5%	31,1%	40,0%	40,0%	8	Este indicador refleja el comportamiento financiero de la Universidad en actividades de consecución de recursos de extensión y su participación en los ingresos propios de la universidad. El indicador de producto utilizado para estimar este indicador refleja un crecimiento anual de \$35 000 millones en 2015 a \$49 000 millones en 2020, indicativo de un crecimiento del 40% en el periodo total analizado. De otra parte, estos recursos permitirían mayores efectos si está bien direccionado a los productos críticos en materia de bienestar durante la ejecución de los programas, lo cual debe asegurarse.
2.2.2. Programa de creación artística, creatividad y culturas Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Diseñar e implementación de una política de cultura en la universidad.	2.2.2.1. Porcentaje de implementación de la política institucional de cultura. * Año Base: 2015.	0%	20%	30%	40%	50%	50%	9	El programa institucional de cultura comprende el conjunto de estrategias, proyectos y acciones que permitan consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del Valle. Este programa tiene como propósito transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional, que conlleva a ser un referente local, regional y nacional de la cultura. El indicador mide el logro de los diversos productos del programa a través de su elección anual.

<p>2.2.3. Programa para el pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario</p>	<p>Implementar una política pública de diversidad, etnicidad, género e identidad.</p>	<p>2.2.3.1. Porcentaje de avance en la implementación del programa de equidad y género. Año Base: 2015.</p>	5%	25%	40%	60%	80%	10	<p>Este indicador de resultados orienta su medición a partir del logro de los diversos indicadores de producto. Los productos se programan anualmente en términos de formación e información (diplomados, cursos y eventos), cambios curriculares, sensibilización (cátedra de género), investigación (observatorio) entre otros.</p>
<p>Estrategia 2.3. Participar en los procesos de construcción de paz y resolución pacífica de conflictos.</p>									
<p>2.3.1. Programa de Formación, Investigación e Intervención de la Universidad del Valle para la construcción de paz y resolución de conflictos Responsable: Rectoría-Secretaría General.</p>	<p>Realizar investigación y estrategias de intervención para la atención de los problemas de convivencia, derechos humanos y la formulación de políticas públicas de paz.</p>	<p>2.3.1.1. Porcentaje de implementación de un Programa de Paz y seguimiento al posconflicto. ** Año Base: 2015.</p>	0	25%	50%	75%	100%	11	<p>Este indicador mide las principales actividades (y sus indicadores de producto) que involucran desarrollar el tema de la paz (acciones o actividades de formación y educación continua, proyectos de intervención y de investigación, sensibilización, políticas públicas, información por medios masivos y eventos públicos, participación en redes y alianzas) formulados en este programa y su cumplimiento anual.</p>
		<p>2.3.1.2. Creación y funcionamiento del Centro de estudios de Paz. ** Año Base: 2015.</p>	0	1	1	1	1	12	<p>Este indicador implica la creación del Centro de Paz y su funcionamiento y tiene como efecto generar una intervención organizada y de alianzas durante el posconflicto, además dirección, lidera investigaciones e intervenciones y formación sobre los temas de la paz. Este centro con una estrategia adecuada y un plan de acción posibilita avanzar hacia impactos en materia de paz...</p>
<p>Estrategia 2.4. Reafirmar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región.</p>									
		<p>2.4.1.1. Porcentaje de docentes de planta en las sedes. ** Año Base 2015: 0 Docentes.</p>	0%	20%	20%	20%	43%	13	<p>Este es un importante indicador de efectos en las sedes, que tradicionalmente no han tenido docentes de planta. El disponer de docentes de planta posibilitará el desarrollo de grupos de investigación, ejecución de proyectos de investigación, mejoramiento de la calidad académica, fortalecimiento de la formación docente, entre otros indicadores y contribuye a fortalecer la imagen de la universidad.</p>
	<p>Transformar el sistema de regionalización con criterios de pertinencia, calidad, eficiencia e inclusión, a través de la implementación de un nuevo modelo de regionalización que expanda la oferta de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, así como las actividades de investigación.</p>	<p>2.4.1.2. Incremento porcentual acumulado de Estudiantes matriculados en las Sedes. ** y **** Año Base 2015-2: 9088 Estudiantes.</p>	0%	21,0%	26,5%	32,0%	37,5%	14	<p>El incremento de estudiantes en este indicador afecta positivamente la cobertura de la educación superior, especialmente en los municipios del Valle y contribuye a la inclusión social, uno de los indicadores de la visión actual e igualmente aporta al fortalecimiento del Sistema de Regionalización de Univalle.</p>
<p>2.4.1. Programa de transformación del sistema de regionalización Responsable: Rectoría- Dirección de Regionalización.</p>		<p>2.4.1.3. Porcentaje de Programas de pregrado acreditados de alta calidad en las sedes. ** Año Base 2015: 0 Programas.</p>	0%	0%	23%	25%	27%	15	<p>Este es otro indicador importante de efectos de trascendencia en las sedes (y por supuesto sobre toda la Universidad). Algunas sedes con más de 20 años y no han tenido posgrados, lo cual es un reclamo de las comunidades en esas localidades. De otra parte, la apertura de posgrados posibilita una mayor formación local lo cual podría impactar la formación para el trabajo, creación de empresa y la calidad de la educación básica (por ejemplo la ilustración de los maestros en la región).</p>

<p>Estrategia 2.5. Mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad para contribuir a la transparencia de la gestión</p> <p>2.5.1. Programa de Buen Gobierno Universitario Responsable: Rectoría-Secretaría General.</p>	<p>Implementar políticas, directrices y pautas que garanticen una gestión transparente, integral y eficiente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que involucran a los directivos, funcionarios administrativos, profesores y estudiantes, con el fin de generar confianza en la comunidad universitaria y a los ciudadanos.</p>	<p>2.5.1.1. Índice de Transparencia. * y **** Año Base: 2015 Indicador MIEN</p>	66.2	70.2	73.1	74.5	75.8	16	<p>El Índice de Transparencia Nacional se conoce como un mecanismo para contribuir a la construcción de lo público y al fortalecimiento de la democracia. Sus resultados señalan el nivel de protección de los recursos públicos que administran las entidades estatales y contribuyen a la prevención de corrupción. Los progresos en este índice evidencian mejoras en la capacidad de la universidad para prevenir la corrupción, muestran mayor fortaleza administrativa, fortalecen la imagen de la universidad y miden aspectos de buen gobierno.</p>
<p>2.5.1.2. Número de asientos de representación institucional, en organismos nacionales e internacionales, a las cuales Univalle asiste con representación. * Año Base: 2015.</p>	40	40	40	47	47	17	<p>Este indicador refleja las posibilidades de la universidad para influenciar en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas a través de organismos a los cuales se asiste con representación. Lo anterior puede tener efectos sociales y aportar al impacto de las políticas públicas.</p>		

EJE 3: Formación Integral centrada en el estudiante.

Estrategia 3.1. Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano.

<p>3.1.1. Programa institucional de política de formación del estudiante Responsable: Vicerrectoría Académica-Dirección de Extensión y Educación Continua.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de la Universidad del Valle conforme a los principios, lineamientos y acciones contenidas en la nueva Política Curricular (Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior) y a la expansión de la oferta de educativa.</p>	<p>3.1.1.1. Porcentaje de avance en la implementación de la política curricular. * Año Base: 2015.</p>	7%	25%	50%	80%	100%	18	<p>Este indicador está compuesto por ocho (8) indicadores de producto relacionados con las actividades de implementación de la política curricular (entre estos 8 indicadores se encuentran: diseño y experimentación de los ciclos básicos piloto, reforma curricular, revisión de perfiles, política de formación pedagógica, rediseño curricular, política de programas de formación tecnológica y política de licenciaturas y de programas profesionales). Sus efectos deben llevar a propiciar transformaciones pedagógicas, metodológicas flexibilidad en las estructuras formativas y a una mayor formación de los estudiantes.</p>
<p>3.1.1.2. Incremento porcentual acumulado de estudiantes matriculados en pregrado. ** y *** y **** Año Base 2015: 24.238 Estudiantes.</p>	0%	7.3%	13.5%	19.6%	23.8%	19	<p>La universidad planea crecer en un 24% en este periodo en el número de estudiantes de pregrado. Este indicador refleja aumentos en la cobertura de las IES en el Valle.</p>		
<p>3.1.1.3. Progreso en las pruebas Saber Pto de Razonamiento Cuantitativo. *** y **** Año Base: 2015.</p>	61.2%	65.3%	67.3%	69.4%	71.5%	20	<p>Las pruebas saber Pto en los aspectos de razonamiento cuantitativo evalúa competencias relacionadas con la comprensión de conceptos básicos de las matemáticas para analizar, modelar y resolver problemas aplicando métodos y procedimientos cuantitativos y esquemáticos. Estas competencias son evaluadas en diversos países y son consideradas esenciales en la formación del estudiante. Las universidades colombianas deben mejorar sustancialmente este tipo de competencia.</p>		

Estrategia 3.2. Estimular la investigación inter transdisciplinaria e interinstitucional y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación.						
3.2.1. Programa para estimular la investigación inter, transdisciplinaria e interinstitucional y la incorporación de los resultados de la investigación en los procesos de formación Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones.	Desarrollar acciones que promuevan la formulación y ejecución de proyectos y programas inter y transdisciplinarios e interinstitucionales considerando las fortalezas institucionales para contribuir a la solución de problemáticas regionales y nacionales, así como la incorporación de los resultados de investigación en los procesos de formación.	3.2.1.1. Porcentaje de proyectos presentados a convocatorias orientadas a la solución de problemas regionales. Año Base: 2015. *	25,0%	26,5%	27,3%	28,1%
						21
Estrategia 3.3. Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones.						
3.3.1. Programa Institucional de Prácticas y Pasantías Estudiantiles para mejorar los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes Responsable: Vicerrectoría Académica.	Impulsar las prácticas y pasantías estudiantiles, en procura de mejorar los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes.	3.3.1.1. Incremento porcentual acumulado de Estudiantes en Prácticas y Pasantías. * Año Base 2015: 1800 Estudiantes.	0,0%	33,3%	47,2%	61,1%
						22
Estrategia 3.4. Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia.						
3.4.1. Programa de Acreditación de Alta Calidad Nacional e Internacional. Responsable: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.	Fortalecer el proceso de acreditación institucional y la acreditación de programas de pregrado y posgrado tanto a nivel nacional como internacional.	3.4.1.1. Porcentaje de programas de pregrado acreditados. *** y**** Año Base: 2015.	52%	68%	73%	78%
						23
3.4.1.2. Incremento porcentual acumulado de estudiantes matriculados en programas de Alta Calidad. ** y *** y **** Año Base 2015: 9 714 estudiantes.			0,0%	18,4%	42,5%	54,4%
						24
Estrategia 3.5. Mejorar la permanencia del estudiante asegurando su éxito académico.						
3.5.1. Programa institucional para el éxito académico y la permanencia estudiantil. Responsable Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Fortalecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad y evitar su deserción.	3.5.1.1. Tasa de deserción anual Año Base: 2014. *** y ****	8,7%	8,2%	8,0%	8,0%
						25
3.6. Estrategia: Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el bienestar social de la comunidad universitaria.						

<p>3.6.1. Programa Institucional Universidad Saludable, discapacidad y deportes Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>	<p>Incorporar el concepto y la filosofía de la promoción y el cuidado de la salud en la cultura universitaria, se orienta hacia la promoción de la salud mental, física y sexualidad humana, salud social y ambiental así como a la consolidación de un entorno social, académico, laboral, deportivo, artístico de carácter inclusivo que considere las particularidades funcionales de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>3.6.1.1. Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa de Universidad saludable. Año Base: 2015.</p>	0%	20%	25%	30%	40%	26	<p>Este indicador verifica la ejecución del programa respecto a los productos más importantes que se relacionan con una Universidad Saludable y las personas en situación de discapacidad, en el contexto de la Organización Panamericana de la Salud.</p>
<p>3.6.2. Programa de Bienestar profesional Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>	<p>Implementar un plan que mejore las condiciones de vida del profesorado de la Universidad del Valle.</p>	<p>3.6.2.1. Porcentaje de avance del plan de Bienestar profesional. ** Año Base: 2015.</p>	0%	15%	40%	70%	80%	27	<p>Este indicador evalúa la ejecución del programa en mención, respecto a las actividades más importantes y los productos que se relacionan con el bienestar de los profesores.</p>
<p>EJE 4: Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica.</p>									
<p>Estrategia 4.1. Establecer una arquitectura organizacional que permita una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.</p>									
<p>4.1.1. Programa de transformación de la gestión administrativa y académica Responsable: Vicerrectoría Administrativa -Vicerrectoría Académica.</p>	<p>Mejorar los procesos de la gestión administrativa y académica de la universidad para hacerla más ágil y eficiente las áreas institucionales de la Universidad.</p>	<p>4.1.1.1. Porcentaje de avance en la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos de las diversas áreas de la Universidad. ** Año Base: 2015.</p>	ND	40%	100%	100%	100%	28	<p>Este indicador mide la revisión de los procesos y procedimientos administrativos en todas las áreas con el propósito de agilizarlos y hacerlos más eficientes. Este indicador tiene relación con todas las actividades y áreas de la universidad. La agilización, simplificación y mejora de los procesos y procedimientos hará más eficiente la gestión y contribuirá a mejorar la eficacia en las diversas áreas.</p>
<p>4.1.2. Programa de transformación de la gestión administrativa y académica Responsable: Vicerrectoría Administrativa -Vicerrectoría Académica.</p>	<p>Mantener vigente la recertificación del Sistema Integral de calidad (GICUV). Año Base: 2015. ****</p>	<p>4.1.1.2. Mantener vigente la recertificación del Sistema Integral de calidad (GICUV). Año Base: 2015. ****</p>	1	1	1	1	1	29	<p>Igualmente mide las certificaciones de calidad (Normas NTGCP 1000 y ISO-9001) que regularmente se realizan al GICUV, lo cual se relaciona con todos los 13 procesos de la universidad. Tener recertificaciones facilita alianzas, convenios, doble titulación, participación en licitaciones, etc. y refleja que la universidad cuenta con un sistema eficiente, eficaz y efectivo para la administración y mejoramiento de la calidad de sus productos o servicios.</p>
<p>Estrategia 4.2. Propender por una adecuada financiación por parte del Estado, racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la institución, en el marco de su misión.</p>									
<p>4.2.1. Programa de Sostenibilidad Financiera Responsable: Vicerrectoría Administrativa- División Financiera.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de la universidad de mantener una sostenibilidad financiera.</p>	<p>4.2.1.1. Porcentaje de Ingresos Propios de la Universidad sin transferencias. *** Año Base 2015: \$48 976 Millones de Pesos</p>	57,6%	61,0%	62,8%	64,6%	66,4%	30	<p>Este indicador refleja el fortalecimiento de los ingresos propios de la universidad a través de diversas estrategias de consecución de recursos. El logro de este resultado se da sobre la base de fortalecer educación continua y la venta de servicios.</p>
<p>4.2.1. Programa de Sostenibilidad Financiera Responsable: Vicerrectoría Administrativa- División Financiera.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de la universidad de mantener una sostenibilidad financiera.</p>	<p>4.2.1.2. Índice de Sostenibilidad * Financiera. Año Base: 2015.</p>	1	<=1	<=1	<=1	<=1	31	<p>Este indicador refleja el equilibrio financiero de la universidad en términos de los cambios en la nómina frente a las variaciones en las transferencias del Estado para pago de la misma. Un crecimiento de la nómina con un menor incremento de las transferencias para su pago significaría la necesidad de buscar y desarrollar alternativas financieras para garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad.</p>

Estrategia 4.3. Mejorar y fortalecer la condición ambiental (socio-eco sistémica) que contribuya a disminuir la huella ecológica de la Universidad							
<p>4.3.1. Sistema de Información de la Gestión Ambiental de la Universidad del Valle Responsable: Rectoría-Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.</p>	<p>Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión Ambiental que permita prevenir y proponer correctivos y mitigación de los impactos ambientales que se produzcan por el desarrollo de proyectos del programa Campus Sostenible.</p>	4.3.1.1. Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la gestión ambiental de la Universidad.* Año base: 2015	0	50%	70%	100%	
		Este indicador mide la ejecución del programa respecto a las actividades más importantes y los productos que se relacionan con la gestión ambiental, especialmente en el monitoreo de los indicadores al interior de la Universidad del Valle.	32	100%			
Estrategia 4.4. Transformar la gestión de la infraestructura física para el uso adecuado y eficiente de los espacios, incorporando mecanismos que garanticen su mantenimiento y sostenibilidad.							
<p>4.4.1. Programa Campus sustentables y sostenibles Responsable: Vicerrectoría Administrativa- DIU-Dirección de Infraestructura Universitaria.</p>	<p>Desarrollar los campus de la universidad con una perspectiva de fortalecer un medio ambiente sostenible y tecnológicamente apropiado para el desarrollo de TIC y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.</p>	4.4.1.1. Puntaje total en el UI Greenmetric (Overall Score). Año Base: 2016.	1930	2545	4000	5010	
		Este indicador mide los cambios y actitud de la universidad hacia la sostenibilidad medioambiental y requiere cambios en indicadores de conservación y uso eficiente del agua, movilidad (transporte), tratamiento de residuos, energía sostenible, educación ambiental, manejo del entorno. Por lo anterior, este indicador refleja importantes transformaciones de la universidad en lo ambiental en sus diversos campus (incluyendo las sedes) y da enfoque al Plan Maestro de Desarrollo Físico.	33	5875			
		4.4.1.2. Porcentaje de aulas a punto en la Universidad.** Año base: 2015.	19%	40%	60%	80%	100%
		Disponer de aulas a punto, con la dotación e infraestructura tecnológica adecuada tiene como efecto posibilitar la educación apoyada en TIC, mejor formación, estar a tono con las tendencias pedagógicas actuales, facilita la educación virtual y la formación de redes nacionales e internacionales. Se busca cubrir el 100% de aulas incluyendo las sedes.	34	100%			
<p>4.4.1.3. Programa Campus sustentables y sostenibles Responsable: Vicerrectoría Administrativa- DIU-Dirección de Infraestructura Universitaria.</p>	<p>Desarrollar los campus de la universidad con una perspectiva de fortalecer un medio ambiente sostenible y tecnológicamente apropiado para el desarrollo de TIC y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.</p>	4.4.1.3. Porcentaje de cumplimiento del Plan Maestro de Desarrollo Físico (proyectados hasta el 2020). ** Año Base 2016.	31%	51%	71%	92%	
		Este indicador refleja el avance en la programación del Plan Maestro de Desarrollo Físico dentro de un enfoque de sostenibilidad medioambiental en tres aspectos: Construcción de nuevos edificios, Desarrollo de Obras de Espacio Público y Obras de Reforzamiento Estructural e Intervención Arquitectónica. Con estas obras, integradas a la conservación y uso eficiente del agua, fortalecimiento de áreas verdes, al tratamiento de residuos, al uso de alternativas sostenibles de energía, a la educación medioambiental, y al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación y a la formación e investigación, la Universidad puede proyectarse como una Universidad líder en la conservación y manejo ambiental.	35	100%			
<p>4.4.1.4. Porcentaje de ejecución presupuestal del Plan maestro de desarrollo físico (proyectado hasta el 2020). Año base: 2015</p>							
		Este es un indicador para hacer seguimiento a la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestal del Plan maestro de Desarrollo Físico. Este indicador se complementa al indicador anterior (4.4.1.3) durante los 4 años del Plan programático.	0%	41%	57%	73%	
		Este es un indicador para hacer seguimiento a la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestal del Plan maestro de Desarrollo Físico. Este indicador se complementa al indicador anterior (4.4.1.3) durante los 4 años del Plan programático.	36	78%			

Estrategia 4.5. Promover, impulsar y fortalecer la integración de las TIC en la docencia, la investigación y la proyección social-extensión y la gestión administrativa.									
4.5.1. Programa para fortalecer los procesos de innovación educativa y enriquecer las distintas modalidades de docencia integrando de forma eficaz y amplia las TIC Responsable: Vicerrectoría Académica-Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.	Fortalecer los procesos de innovación educativa con ambientes de aprendizaje mediados por TIC para enriquecer las distintas modalidades de docencia.	4.5.1.1. Porcentaje de Estudiantes que reciben Formación en modalidad virtual* Año Base 2015: 0 Estudiantes	0%	1,7%	2,8%	4,2%	5,5%	37	Este indicador refleja la proporción de estudiantes que reciben formación en el uso de la modalidad virtual de la educación.
		4.5.1.2. Porcentaje de docentes formados y cualificados en el uso o integración de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. ** Año Base 2015: ND.	ND	24%	48%	71%	87%	38	La ampliación de coberturas por medio del uso de las tecnologías de enseñanza virtual implica la preparación y habilitación de la base profesoral en el dominio de dichas herramientas, plataformas y métodos de enseñanza-aprendizaje. El indicador facilita conocer el progreso en esta materia y con el paso del tiempo habrá lugar a la expansión de la Universidad sin que sea sólo física o presencial.
		4.5.1.3. Porcentaje de programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual. Año base 2015 **	0%	0%	0%	1,60%	2,20%	39	Este indicador mide el inicio de la universidad en el desarrollo de programas académicos virtuales completos y posibilita expandir la oferta de educación de la Universidad y llegar a otros municipios, regiones y países.
Estrategia 4.6. Implementar una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para mejorar los procesos de gestión académica, administrativa, de la investigación y la extensión.									
4.6.1. Programa de transformación de infraestructura tecnológica y mejoramiento de la conectividad en la Universidad en concordancia con las estrategias pedagógicas y tecnológicas basadas en Tic.	Modernizar la infraestructura tecnológica y mobiliario de los espacios educativos en la Universidad en concordancia con las estrategias pedagógicas y tecnológicas basadas en Tic.	4.6.1.1. Incremento en la capacidad de conectividad (ancho de banda disponible) Año Base 2015	0,49G	1G	2G	2,5G	2,5G	40	El incremento en el ancho de banda posibilita fortalecer la educación basada en Tic y potencia la investigación, la formación de redes nacionales e internacionales, la aprendizaje del estudiante, la apertura de programas y cursos, virtuales etc.
		4.6.1.2. Porcentaje de procesos del mapa institucional digitalizados. * Año base: 2015.	35%	45%	50%	60%	70%	41	Este indicador mide el avance de la digitalización de procesos a través de la relación entre el número de procesos digitalizados respecto al total procesos en el mapa. En esta parte se incluyen también las aplicaciones de carácter académico de uso masivo. También hace referencia a las aplicaciones que aloja la OITEL en sus servidores y que cumplen aspectos misionales, estratégicos y de apoyo.
EJE 5: Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.									
Estrategia 5.1. Impulsar la formación doctoral y las habilidades pedagógicas, la interacción con la población diversa y la conciencia ambiental.									
5.1.1. Programa de desarrollo de la carrera profesional y semillero docente Responsable: Vicerrectoría Académica.	Fortalecer la planta profesional a través del restablecimiento de políticas que favorezcan la imagen institucional para el enganche de nuevos profesores y a la vez promuevan la formación doctoral de los profesores.	5.1.1.1. Porcentaje de Profesores nombrados con título doctoral. *** y **** Año Base 2015: 346 Docentes	37%	39%	40%	43%	45%	42	Este es uno de los más importantes indicadores relacionados con la calidad de la educación de la universidad sus potenciales efectos son de diverso orden: mayor formación del estudiante, fortalecimiento de la investigación, entre otros. Este indicador afecta indicadores internacionales como el QS.
5.1.2. Programa para el desarrollo y fortalecimiento de centros, institutos, laboratorios y observatorios Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones.	Promover la investigación, la cultura y la docencia a través de la promoción, creación o fortalecimiento de centros, institutos y laboratorios para la formación, investigación y promoción del arte.	5.1.2.1. Incremento porcentual acumulado en el número de centros, institutos y observatorios creados y desarrollados para el fortalecimiento de la ciencia y la cultura. ** Año Base 2015: 9 Centros.	0%	33%	56%	78%	100%	43	La duplicación del número de centros de investigación, institutos y observatorios fortalece directamente la investigación, la posibilidad de aportar a la solución de problemas nacionales y regionales. Obviamente, se requiere que estos centros estén acompañados de estrategias específicas, planes de acción y recursos para que estos nuevos centros lleven a efectos.

5.1.3. Programa sistema de posgrados Responsable: Vicerrectoría Académica.	Crear y consolidar el sistema de posgrados de la Universidad.	5.1.3.1. Porcentaje de avance del Programa de Creación e implementación del Sistema de Posgrados. ** Año Base: 2015.	0%	40%	60%	80%	100%	44	La creación del sistema de posgrados permite direccionar, coordinar y organizar los ya existentes en la universidad. La institucionalización de estos permite organizar la programación de los pregrados y generar economías de escala y contribuye a organizar la movilidad académica entre otros aspectos.
5.1.4. Programa de para el fortalecimiento del sistema de laboratorios.	Crear y consolidar un sistema de laboratorios de la Universidad.	5.1.3.2. Incremento porcentual acumulado de Posgrados en la Universidad. ** Año Base 2015: 110 Programas.	0,0%	10,0%	15,5%	21,8%	27,3%	45	El incremento del número de programas posgrados es un importante indicador de cambio en la universidad, fortalece la generación de conocimiento, brinda un mayor nivel de formación a la población y ayuda al posicionamiento de la imagen de la universidad entre otros aspectos.
5.1.4. Programa de para el fortalecimiento del sistema de laboratorios.	Crear y consolidar un sistema de laboratorios de la Universidad.	5.1.4.1. Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema Institucional de Laboratorios. ** Año Base: 2015.	5%	35%	60%	80%	100%	46	Este indicador mide el fortalecimiento del sistema institucional de laboratorios respecto a las actividades y productos para su creación y desarrollo. El sistema de laboratorios organizará y orientará la operación de los laboratorios existentes en la universidad.
Estrategia 5.2. Fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.									
5.2.1. Programa de fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística Responsable: Vicerrectoría Investigaciones.	Fortalecer la investigación formativa, desarrollar las capacidades de creación artística y humanística en la Universidad, y la publicación de artículos de investigación.	5.2.1.1. Índice de grupos de investigación. Año Base: 2015. * y *** y ****	26,5	33,4	35,4%	35,4%	35,4%	47	El índice de progreso en la investigación a través de los grupos dedicados y reconocidos en la Universidad del Valle por autoridades como Colciencias implica avanzar en el fortalecimiento de un aspecto que ya es clave diferenciador en las Instituciones de Educación Superior de Colombia.
		5.2.1.2. Variación en el número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle (ISI y SCOPUS). * Año Base: 2015.	5%	5%	5%	5%	5%	48	El reconocimiento internacional de la Universidad del Valle se logra de manera explícita por medio de sus producciones intelectuales tipo artículos científicos indexados en bases de datos de talla internacional como ISI y SCOPUS los cuales sirven para los múltiples índices y rankings que miden el desempeño universitario.
Estrategia 5.3. Fortalecer capacidades y mecanismos de interacción con el entorno.									
5.3.1. Articulación del sistema de innovación y emprendimiento desde la relación Universidad empresa - Empresa -Estado. Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones - oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.	Establecer en la Universidad del Valle un sistema de innovación articulado al sistema de investigaciones, que permita transformar los mecanismos de transferencia tecnológica y de conocimiento por medio de la comercialización directa mediante licenciamiento o con la creación de Spin-offs desde emprendimientos de Base Tecnológica.	5.3.1.1. Número de proyectos de investigación desarrollados en alianzas Universidad – Empresa – Estado. ** Año Base: 2015.	ND	3%	3%	3%	3%	49	El indicador de participación en Alianzas Público Privadas o APP contribuye a aumentar el posicionamiento de la Universidad en cuanto a su relación con el entorno frente a asuntos de alto impacto social, económico o ambiental de nivel local, regional o nacional.
		5.3.1.2. Índice de gestión de la transferencia de resultados de investigación. * Año Base: 2015.	27%	37%	41%	37%	64%	50	Este indicador de resultado se mide a través de indicadores de producto relacionados con contratos y convenios con empresas y para la transferencia de tecnología. La generación de conocimiento se concibe con el proceso de transferencia de este conocimiento para que esté al alcance de la ciudadanía, los investigadores y del emprendimiento.

Nota: * Indicadores procedentes del Plan Programático (Dic. 2015)

*** Indicadores procedentes del Plan de Fomento

**** Indicadores procedentes de la Bateria indicadores para Consejos Superiores

ANEXO TÉCNICO No. 2 DEL PLAN PROGRAMÁTICO 2017-2020

Descripción de los programas, responsables, formulación de indicadores de resultado y variables

PLAN PROGRAMÁTICO AJUSTADO 2016-2020

UNIVERSIDAD DEL VALLE

El siguiente documento está orientado a brindar una explicación técnica de los programas del primer Plan Programático del PED 2015-2025 y la formulación de los principales indicadores de resultado de cada programa.

Los indicadores de producto se formularán en los diseños respectivos de cada uno de los programas. Con estos indicadores se busca realizar una relación secuencial desde insumos, actividades, productos, resultados e impactos en un proceso transformador que añade valor. Lo anterior se verá reflejado en los diversos instrumentos de planeación:

- Plan Estratégico de Desarrollo (PED),
- Plan Programático ¹
- Programas ²
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) ³
- Proyectos
- Otros planes existentes en la Universidad.

1. EJE: PROYECCIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

Objetivo: “Promover la proyección internacional de la Universidad del Valle bajo la premisa de impactar el desarrollo regional, traducido en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población vallecaucana, facilitando el camino para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia; objetivo articulado con lo registrado en la Política de Internacionalización de la Universidad. Resolución 010, Abril 4 de 2014, Consejo Superior de la Universidad del Valle” (Plan Estratégico de Desarrollo PED 2015-2025, pg. 127).

1.1. Estrategia: Integrar la Universidad al ámbito mundial con fines académicos, investigativos, de creación y proyección social que tenga en cuenta su autonomía el contexto regional.

1 Este Plan Programático anteriormente se denominaba Plan de Acción para un periodo de 4 años.

2 Nuevo instrumento que contiene la información detallada del programa tales como indicadores de resultado e indicadores de producto, estrategias, lineamientos, enfoques y resumen de los principales proyectos estratégicos que operacionalizan el programa.

3 Denominado algunas veces Plan de Inversiones o Plan operativo Anual

1.1.1. Programa Institucional de Internacionalización.

a. Explicación del programa.

El desarrollo de este programa incluye la salida internacional de estudiantes de pregrado y posgrado y la movilidad internacional de docentes, el fomento a la creación de dobles titulaciones y cotutelas doctorales, presentación de tesis ante tribunales interinstitucionales y en una segunda lengua, atracción de reconocidos científicos, humanistas y de estudiantes internacionales, lo cual permitirá el intercambio cultural y contacto de centenares de estudiantes “en nuestro campus” con expertos y estudiantes internacionales. El programa está asociado a la participación activa en redes de cooperación internacional para la movilidad internacional, la gestión y la estrategia de internacionalización de la Universidad del Valle.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Generar y consolidar alianzas estratégicas con entidades internacionales.
2. Fortalecer el programa de movilidad internacional de docentes y estudiantes.
3. Participar en eventos académicos internacionales.
4. Presentar ponencias en eventos internacionales.
5. Desarrollar currículo con contenido internacional y gestionar la doble titulación.
6. Realizar investigaciones y proyectos internacionales.
7. Gestionar la internacionalización.
8. Participar en redes universitarias y de investigación internacional.
9. Impulsar las cotitulaciones a nivel Doctoral.

1.1.1.1. Indicador de Resultado: Puntaje alcanzado en el QS University Ranking para América Latina.

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones - Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción del indicador: El puntaje en el ranking QS para América Latina es un indicador que agrupa siete indicadores, con diferentes ponderaciones, para clasificar a las universidades de la región. Dichos componentes son: 1 - Reputación académica (30%), 2 - Reputación laboral (20%), 3 - Relación profesores de planta por estudiante (10%), 4 - Promedio de citaciones de los artículos publicados (10%), 5 - Artículos por facultad (10%), 6 - Proporción de docentes con doctorado (10%), 7 - Impacto en la web (10%).

Su progreso refleja los avances que hace la universidad en diversos indicadores de resultados (efectos) referentes a los aspectos mencionados, incluyendo su imagen internacional. Este indicador se complementa con indicadores de producto en movilidad internacional, producción intelectual y formación docente en otros programas.

Variables: V1: Puntaje global obtenido en el índice QS de América Latina	Fórmula: V1	Unidad: Número
---	-----------------------	--------------------------

1.1.1.2. Indicador de Resultado: Índice de Internacionalización.

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones - Dirección de Relaciones Internacionales.
Descripción del indicador: Este índice de resultado se mide a través de 6 indicadores de pro-

ducto relacionados con la participación en eventos internacionales, visitas académicas a otros países y alianzas estratégicas establecidas para la internacionalización y actividades de visibilidad internacional.

Este indicador depende de promover acciones de movilidad internacional y está relacionado con la exposición de los docentes, estudiantes y grupos de investigación a actividades académicas internacionales. Sus efectos deberán estimular la investigación y formación académica y por ende la calidad de la educación.

Variables: V1: Visitas internacionales.	F ó r m u l a : (1 / 6) * (V 1 / 1 0 0 +V2/3+V3/160 +V4+ V5/5+V6/3)	U n i d a d : Número
V2: Profesores visitantes.		
V3: Ponencias en congresos internacionales.		
V4: Alianzas estratégicas internacionales		
V5: International Workshops.		
V6: Actividades de Visibilidad.		

1.2. Estrategia: Fortalecer las competencias en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.

1.2.1. Programa Institucional para la Promoción, la Formación y el Desarrollo Bilingüe y Multilingüe.

a. Explicación del programa.

El programa incorpora el desarrollo de competencias en idiomas globales (inglés, español, francés, mandarín, alemán, portugués, italiano y ruso), para lo cual se hace necesario una reforma de la política curricular y el desarrollo de un modelo para el aprendizaje de idiomas. Implica la puesta en marcha de una prueba piloto del dicho modelo y su evaluación. Posteriormente habrá un proceso de expansión del modelo de manera gradual cada año involucrando las diversas sedes regionales de la universidad y una mejora de la tecnología de soporte (laboratorios y software). El programa está asociado a la creación de un centro o instituto de idiomas que permita manejar de manera más eficiente y prestar servicios de extensión a la ciudadanía en materia de idiomas. Se pretende igualmente establecer alianzas con otras instituciones relacionadas con diversos idiomas.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Revisar la política curricular relacionada con idiomas y ajustar los comités de currículo.
2. Desarrollar el modelo de bilingüismo y multilingüismo.
3. Llevar a cabo una prueba piloto y evaluar el modelo de bilingüismo y multilingüismo.
4. Aumentar la cobertura del nuevo modelo de bilingüismo y multilingüismo en pregrado, posgrado y profesores.
5. Fortalecer las alianzas estratégicas.
6. Gestionar y asesorar al Instituto de Idiomas.
7. Ejecutar las pruebas de evaluación del nivel de aprendizaje.

1.2.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de personas vinculadas al nuevo modelo de formación en idiomas.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigaciones - Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción del indicador: Este indicador mide la extensión en cobertura – con énfasis en el idioma inglés – del nuevo modelo de idiomas, sumando el número de estudiantes de pregrado y posgrado, así como el número de docentes que se benefician directamente del programa.

El avance del indicador se vincula a la estrategia de internacionalización y logra una mayor visibilidad de la Universidad y sus estudiantes y docentes nacional e internacionalmente.

Variab les: V1: Número de personas vinculadas al nuevo modelo de formación en idiomas.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número total de estudiantes matriculados en formación en idiomas.		

1.2.1.2. Indicador de Resultado: Porcentaje de personas vinculadas al nuevo modelo que alcanzan el nivel B1+ (MCRE).

Responsable: Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigaciones - Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción del indicador: Este indicador refleja la calidad del nuevo modelo de idiomas, con énfasis en el idioma inglés, al incluir el logro de un nivel B1 en su formación. Cobertura y calidad de la formación de idiomas articulan efectos significativos sobre la población de estudiantes y docentes de la Universidad.

El avance en este indicador se articula a una estrategia de internacionalización y posibilita que estudiantes y docentes se vinculen a otras universidades (redes, investigaciones, publicaciones, posgrados etc.) y que Univalle sea atractiva para estudiantes de otros países.

Variab les: V1: Número de estudiantes y docentes de pregrado y posgrado que presentan la prueba internacional y alcanzan el nivel B1+, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCRE).	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número total de personas que asisten y terminan la formación bajo el nuevo modelo de idiomas.		

1.2.1.3. Indicador de Resultado: Porcentaje de profesores vinculados al nuevo modelo que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas institucionales anuales.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Investigaciones - Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción del indicador: Este indicador es complementario con los indicadores de bilingüismo (cobertura y calidad de la formación de los estudiantes) y sus efectos se dirigen hacia los docentes para propiciar la movilidad internacional y la posibilidad de realización de docencia en otro idioma y fomentar las relaciones internacionales entre universidades con otros continentes.

Variabes: V1: Número de docentes vinculados al nuevo modelo que terminan la capacitación y presentan prueba con puntajes iguales o superiores al 60%	Fórmula: $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número de docentes vinculados al nuevo modelo que terminan la formación.		

1.3. Estrategia: Mejorar la visibilidad y el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.

1.3.1. Programa de Comunicación Estratégica.

a. Explicación del programa.

Para el desarrollo del programa se impulsará la interacción entre la comunicación y los procesos de formación e investigación, movilización social y toma estratégica de decisiones organizacionales de la Universidad. Dicha interacción debe ser complementada con la promoción de la imagen e identidad institucional, para lo cual se prevé el fortalecimiento de la estructura de comunicaciones y medios de la universidad. Se busca que las acciones estratégicas de comunicación incidan en las formas como las comunidades y grupos de interés apropian los servicios y los conocimientos que genera y moviliza la universidad para que dicha interacción sea democrática, plural y participativa, en beneficio de la sociedad regional y nacional y ofrezca a los diversos stakeholders formas propias de desarrollo individual y colectivo. La presencia regional de la Universidad a lo largo del Valle del Cauca y Norte del Cauca además de disponer de un canal televisivo y una emisora son factores clave para la aplicación de las acciones estratégicas comunicativas en la vía de construir región en los aspectos científico, cultural y socioeconómico con sostenibilidad ambiental.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Fortalecer la programación del canal universitario.
2. Fortalecer la programación en la emisora.
3. Producir videos institucionales que promuevan la imagen de la Universidad.
4. Fortalecer las acciones para promover la imagen institucional en medios masivos y en eventos.
5. Fortalecer la estructura interna comunicacional de la Universidad.

1.3.1.1. Indicador de Resultado: Incremento acumulado de información de posicionamiento publicada en medios masivos.

Responsable: Rectoría - Dirección de Comunicaciones.

Descripción del indicador: Este indicador orienta sus efectos a difundir en medios masivos los logros y progresos de la universidad. Un promedio mensual de más de 15 notas en medios masivos de importancia nacional y regional podría afectar positivamente la imagen institucional. Este indicador requiere de una estrategia comunicacional que articule otros productos del área.

Variab les: V1: Número de notas e información emitida en medios masivos en promedio mensual en el tiempo.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Número
V2: Número de notas e información emitida en medios masivos en promedio mensual en el año 2015 (año base).		

2. EJE: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Objetivo: “Inyectar dinámica y posicionar el liderazgo que la Universidad del Valle tiene en el diseño de la política pública regional, a partir de fortalecer la vinculación y mecanismos de comunicación con el entorno social, político y económico, que a su vez faciliten la solución de problemas estructurales de la región y del país” (Plan Estratégico de Desarrollo PED 2015-2025, pg. 131).

2.1. Estrategia: Consolidar la relación permanente con los egresados.

2.1.1. Programa institucional de egresados.

a. Explicación del programa.

Este programa está orientado a fortalecer una estrategia de proyección social para mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con sus graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales y tiene por objeto coordinar las acciones que adelanten las facultades e institutos a favor de sus egresados, con sus políticas y actividades generales debidamente articuladas como parte de una estrategia institucional.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Fortalecer el sistema de seguimiento a egresados.
2. Realizar un diagnóstico sobre la situación laboral de los egresados de la Universidad del Valle.
3. Realizar charlas y acciones de acercamiento con egresados.
4. Efectuar encuentros permanentes con empleadores, para conocer la percepción sobre el desempeño de los egresados y para promover los servicios que le ofrece la Universidad a través de sus egresados y estudiantes.
5. Gestionar con las empresas oportunidades laborales para candidatos a grado y egresados.

2.1.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de egresados que se vinculan a actividades de la Universidad.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.

Descripción del indicador: Este indicador comprende la participación de los egresados en actividades que realiza la Universidad en relación con el total de egresados en los últimos cinco años. Estas actividades pueden ser: jornadas de empleabilidad; charlas con empresas para generar oportunidades laborales; diagnóstico sobre la situación laboral de los mismos; encuentros permanentes con empleadores; visitas empresariales para promover el servicio de bolsa de empleo de la Universidad del Valle; promoción de los programas y cursos de educación continua para egresados de la Universidad.

El énfasis está en los aspectos de empleabilidad dado que es el área que requiere mayor atención para las universidades y donde se reflejaría uno de los impactos de la Universidad.

Variables: V1: Número de egresados que se vinculan a actividades de la universidad.	F ó r m u l a :	U n i d a d :
V2: Número total de egresados de la universidad convocados.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje

2.2. Estrategia: Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental de la región y el país, mediante la proyección social y la extensión articulada con la investigación y la formación.

2.2.1. Programa de transformación de la Extensión y la Proyección Social.

a. Explicación del programa.

De otra parte, el programa impulsa la cultura del emprendimiento de los estudiantes, profesores y comunidad en general, mediante cursos de formación en emprendimiento a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, así como por medio de asesorías y acompañamiento en convocatorias públicas y privadas del orden nacional. Este programa fortalece la cooperación para el desarrollo de la región Pacífico a través de promover proyectos de intervención que contribuyan a la solución de los problemas.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Elaborar una propuesta para la creación de la Vicerrectoría de Extensión y la creación del Comité de Extensión.
2. Realizar visitas de gestión para la suscripción de convenios y contratos.
3. Promover, apoyar y estimular la oferta de educación continua en las unidades académicas.
4. Desarrollar alianzas estratégicas con el sector público y privado.
5. Diseñar una estrategia de fomento.
6. Vincular docentes y grupos de investigación al estudio de políticas públicas y asesorías de la situación regional.
7. Sensibilizar a la comunidad universitaria en emprendimiento.
8. Ofrecer grupos de electivas complementarias en emprendimiento, con código genérico a nivel de pregrado.
9. Asesorar en la formulación de proyectos para presentar a convocatorias.
10. Capacitar en formulación de planes de negocio.
11. Fortalecer los esquemas de financiación de la investigación, de la generación de nuevos saberes y el apoyo a las artes, la filosofía y las humanidades.
12. Diseñar y proponer proyectos de intervención para el desarrollo regional.

2.2.1.1. Indicador de Resultado: Incremento porcentual acumulado de los Ingresos por actividades de Extensión.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.

Descripción del indicador: Este indicador refleja el comportamiento financiero de la Universidad en actividades de consecución de recursos de extensión y su participación en los ingresos propios de la universidad.

El indicador de producto utilizado para estimar este indicador refleja un crecimiento anual de 35000 millones a 49000 millones, indicativo de un crecimiento del 40% en el periodo total analizado. De otra parte, estos recursos permitirían mayores efectos si están bien direccionados a los productos críticos en materia de bienestar durante la ejecución de los programas, lo cual debe asegurarse.

Variabes: V1: Ingresos por actividades de Extensión (millones) en el año t. V2: Ingresos por actividades de Extensión (millones) en el año base 2015.	F ó r m u l a : $((V1/V2)-1)*100$	U n i d a d : Porcentaje
---	---	------------------------------------

2.2.2. Programa de creación artística, creatividad, y culturas.

a. Explicación del programa.

Este programa está relacionado con transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional; que conlleve a ser un referente local, regional, nacional e internacional de la cultura. Comprende el conjunto de planes, estrategias, proyectos y acciones que permitan consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del Valle. Este programa implica la realización de actividades formativas, talleres de cultura, cursos de libre configuración, ofrecer actividades de extensión que visibilicen la cultura a nivel local y regional y la creación de un centro de culturas.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar, implementar y gestionar la aprobación de la Política Institucional de Cultura.
2. Diseñar e implementar el Sistema Universitario de Cultura.
3. Diseñar e implementar el programa para la divulgación y extensión cultural.
4. Fortalecer eventos culturales y musicales (Feria del Libro).

2.2.2.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de implementación de la Política Institucional de Cultura.

Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Descripción del indicador: El programa institucional de cultura comprende el conjunto de estrategias, proyectos y acciones que permiten consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del

Valle. Este programa tiene como propósito transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional; que conlleve a ser un referente local, regional y nacional de la cultura.

El indicador mide el logro de los diversos productos del programa a través de su ejecución anual. Este indicador mide el avance de la implementación de la política institucional de cultura a través de la relación entre un conjunto de acciones planeadas para su implementación y las que son efectivamente realizadas.

Variabes: V1: Número de acciones implementadas del programa de culturas.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número acciones planeadas para todo el periodo del programa de culturas.		

2.2.3. Programa para el pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad.

a. Explicación del programa.

El programa propone promover una transformación en la institución para que la Universidad incorpore en su sistema axiológico, académico, relacional, epistemológico e investigativo, el respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar y gestionar la aprobación de la política pública de diversidad, etnicidad, género e identidad de la Universidad.
2. Implementar el programa institucional de diversidad, etnicidad, género e identidad de la Universidad.
3. Apoyar seminarios, talleres, charlas, congresos y otros eventos relacionados con la equidad de género.
4. Desarrollar una Cátedra de género.
5. Diseñar la resolución de reconocimiento del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad como centro de investigación.
6. Diseñar la resolución de creación del Observatorio de Género.
7. Desarrollar cursos en los programas académicos que incorporan la perspectiva de género, etnicidad e identidad.
8. Desarrollar acciones dirigidas a promover la equidad de género en todas las instancias de la Universidad (académicas y administrativas).
9. Desarrollar talleres de capacitación y sensibilización por estamento realizados al año.
10. Desarrollar un diagnóstico de zonas de vulnerabilidad para la seguridad de las mujeres de día y de noche en el campus universitario.
11. Desarrollar propuestas para mejorar las condiciones de seguridad en el campus, de día y de noche.
12. Desarrollar convocatorias de investigación sobre temas relacionados con la perspectiva de género y la inclusión social.
13. Desarrollar proyectos relacionados con la perspectiva de género, etnicidad y la inclusión social financiados por la Universidad.

14. Desarrollar consultorías y proyectos de extensión relacionados con esta temática.
15. Elaborar un diagnóstico sobre las relaciones y las prácticas de género en la Universidad.
16. Fortalecer acciones y proyectos para la atención de los grupos étnicos en la Universidad.

2.2.3.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Equidad y Género.

Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Descripción del indicador: Este indicador de resultados orienta su medición a partir del logro de las actividades del programa y los diversos indicadores de productos en su ejecución anual. Los productos se programan anualmente en términos de formación e información (diplomados, cursos y eventos), cambios curriculares, sensibilización (catedra de género), investigación (observatorio) entre otros. Este indicador mide el avance de la implementación del programa de equidad de diversidad, etnicidad, género e identidad a través de la relación entre un conjunto de acciones planeadas para su implementación y las que son efectivamente realizadas.

Variables: V1: Número de acciones implementadas del programa de equidad de género.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número acciones planeadas, para todo el periodo, del programa de género.		

2.3. Estrategia: Participar en los procesos de construcción de paz y resolución pacífica de conflictos

2.3.1. Programa de Formación, Investigación e Intervención de la Universidad del Valle para la construcción de paz y resolución de conflictos.

a. Explicación del programa.

La Universidad del Valle como Institución de Educación Superior pública integra a su proyecto educativo, laboral y a su presencia en la región, la cooperación para la construcción de la paz y el manejo del posconflicto. Se centra en el desarrollo de una institución que forme, investigue e intervenga en el fortalecimiento de entornos de paz y de resolución pacífica de conflictos, tanto en el conjunto de la comunidad universitaria como en el ámbito de su vinculación social, que contribuyan al desarrollo humano, al mejoramiento de la calidad de vida, al bienestar social, a potenciar la formación integral y la transformación social. La universidad busca monitorear, acompañar y evaluar los temas relacionados con los acuerdos del proceso de paz. La universidad creará y gestionará un Centro de investigaciones para coordinar, investigar y realizar gestiones relacionadas con el proceso de paz y el posconflicto. Se desarrollará un programa con una estrategia y programación de la intervención.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar y aprobar la política de cooperación para la construcción de paz y la intervención en la resolución pacífica de los conflictos, tanto al interior de la comunidad universitaria como a su vinculación social con énfasis regional, priorizando las dimensiones misionales de la Universidad.

2. Extender el programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos a las sedes regionales.
3. Ofrecer el programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos en modalidad semi-presencial a los grupos que pactan la paz y se desmovilizan.
4. Ofrecer la maestría en Educación y Cultura de paz y diplomados de paz para gobiernos locales.
5. Establecer alianzas con universidades y organizaciones nacionales e internacionales para promover la paz y convivencia.
6. Desarrollar proyectos de intervención e investigación para la paz, convivencia y derechos humanos.
7. Diseñar, formalizar e implementar la cátedra de la paz y la cátedra Europa.
8. Crear un Centro de Investigaciones para la Paz y desarrollar estrategias alrededor de los compromisos hacia la paz y el posconflicto establecidos por las Universidades colombianas del SUE en la declaración por la paz de febrero del 2016.

2.3.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de implementación de un Programa de Paz y seguimiento al posconflicto.

Responsable: Rectoría - Secretaría General.

Descripción del indicador: Este indicador mide las principales actividades (y sus indicadores de productos) que involucra desarrollar el tema de la paz (acciones o actividades de formación y educación continua, proyectos de intervención y de investigación, sensibilización, políticas públicas, información por medios masivos y eventos públicos, participación en redes y alianzas) y su cumplimiento anual.

Variables: V1: Número de acciones implementadas del programa de Paz y seguimiento al posconflicto.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: Número acciones planeadas, para todo el periodo, del programa de Paz y seguimiento al posconflicto.		

2.3.1.2. Indicador de Resultado: Creación y funcionamiento del Centro de Estudios de Paz.

Responsable: Rectoría - Secretaría General.

Descripción del indicador: Este indicador implica la creación del Centro de Paz y su funcionamiento y tiene como efecto generar una intervención organizada y de alianzas durante el posconflicto y direcciona y lidera las investigaciones sobre los temas de la paz. Este centro con una estrategia adecuada y un plan de acción posibilita avanzar hacia impactos en materia de paz.

Variables: V1: Creación y funcionamiento del Centro de estudios para la Paz.	F ó r m u l a : V1	Unidad: Número
---	------------------------------	--------------------------

2.4 Estrategia: Reafirmar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región.

2.4.1. Programa de transformación del Sistema de Regionalización.

a. Explicación del programa.

A través de este programa se fortalece la presencia, vínculos e impacto de la Universidad en las subregiones para alcanzar una transformación y desarrollo integral y sostenible, haciendo un mejor uso de sus recursos y capacidades en el ámbito regional. También se impulsará la integración de los procesos adelantados en las sedes regionales con los desarrollos actuales de la universidad en relación con la calidad del servicio y el fortalecimiento de Institucional. Lo anterior está relacionado con la expansión del sistema de investigación, el fortalecimiento de la proyección social y un replanteamiento de la oferta de programas que impulse el reconocimiento de las condiciones particulares de las localidades y la consolidación de la oferta de posgrados.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Evaluar el modelo administrativo actual y formular un nuevo modelo de sistema de regionalización, que se articule al concepto de una sola Universidad del Valle.
2. Redefinir y reestructurar la organización del Sistema de Regionalización.
3. Estudiar la demanda y las necesidades propias de las regiones, con el propósito de ampliar la oferta académica de programas de pregrado y posgrados de las Sedes.
4. Renovar los currículos de los programas ofertados en las Sedes Regionales.
5. Articular las sedes regionales con el sistema de Posgrados de la Universidad del Valle.
6. Consolidar en las sedes regionales la oferta académica en el nivel tecnológico.
7. Definir, implementar y consolidar la apuesta de formación terciaria, que permita mejorar las capacidades en las regiones.
8. Conformar alianzas estratégicas para oferta de pregrado y posgrados.
9. Renovar los registros calificados para los programas en coordinación con las unidades Académicas que los ofertan.
10. Acreditar programas de pregrado.
11. Configurar las sedes regionales en áreas temáticas que permitan configurar nodos de investigación.
12. Fortalecer los grupos de investigación.
13. Lograr que los centros de investigación, los observatorios e institutos tengan articulación con las sedes regionales.
14. Fortalecer publicaciones de investigación.
15. Fortalecer semilleros y jóvenes investigadores.
16. Apoyar proyectos que tengan una injerencia directa en los diferentes escenarios de la región.

2.4.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de docentes de planta en las sedes.

Responsable: Rectoría - Dirección de Regionalización.

Descripción del indicador: Este es un importante indicador de efectos en las sedes, que tradicionalmente no han tenido docentes de planta. Este indicador posibilita el desarrollo de grupos de investigación, ejecución de proyectos de investigación, mejoramiento de la calidad académica entre otros indicadores. Este indicador contribuye a que no haya dos universidades sino una sola Univalle. Registra el número de docentes de planta, o nombrados en la Universidad del Valle, que laboran en las sedes regionales con respecto al total.

Variables: V1: Número de docentes de planta de tiempo completo equivalente en las sedes.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número total de docentes de tiempo completo equivalente en las sedes.		

2.4.1.2. Indicador de resultado: Incremento porcentual acumulado de estudiantes matriculados en las Sedes.

Responsable: Rectoría - Dirección de Regionalización.

Descripción del indicador: El incremento de estudiantes en este indicador afecta positivamente la cobertura de la educación superior, especialmente en los municipios del Valle y contribuye a la inclusión social, uno de los indicadores de la visión actual.

Variables: V1: Número de estudiantes matriculados en las sedes (pregrado y posgrado).	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número de estudiantes matriculados en la Universidad (Cali y Sedes) en el año base 2015-2		

2.4.1.3. Indicador de Resultado: Porcentaje de programas de pregrado acreditados de alta calidad en las sedes.

Responsable: Rectoría - Dirección de Regionalización.

Descripción del indicador: Este indicador mide el número de programas de pregrado acreditados en alta calidad de las sedes regionales de la Universidad – con respecto a los acreditables –, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. Está enfocado hacia el mejoramiento de la educación en las sedes regionales y estos se visibilizarían tanto para potenciales estudiantes, docentes e incluso empleadores.

Variables: V1: Número de programas de pregrado acreditados de alta calidad en las sedes.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número de programas de pregrado acreditables en las sedes.		

2.5. Estrategia: Mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad para contribuir a la transparencia de la gestión.

2.5.1. Programa de Buen Gobierno Universitario.

a. Explicación del programa.

Este programa busca mejorar el funcionamiento administrativo de la universidad en áreas estratégicas y de alto impacto. Por lo anterior el programa buscara un buen funcionamiento de áreas tales como: Gestión de Activos, Sistemas de Información, Supervisión y Control, Gestión Jurídica Pública, Servicio al Ciudadano, contratación pública, Gestión de políticas, planes, programas y proyectos. También implica fortalecer el rol de la Universidad en el desarrollo de políticas públicas y su participación en los procesos de toma de decisiones de liderazgo para el desarrollo regional y nacional. Igualmente se busca promover la formación en gestión de Gobierno y fortalecer la relación de la Universidad con el Hospital Universitario del Valle.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Rendir cuentas y socializar resultados de la gestión de la Universidad a la sociedad.
2. Fortalecer la atención al ciudadano.
3. Racionalizar y simplificar los trámites que se realizan ante la Universidad.
4. Participar en las discusiones, con el conjunto de universidades, para fijar las políticas de financiamiento de la educación superior pública en Colombia.
5. Participar en la construcción de una política universitaria en materia de sostenibilidad en infraestructura, conectividad y bienestar universitario con corresponsabilidad.
6. Participar en conjunto con otras universidades públicas, en la preservación, mantenimiento y fortalecimiento de los servicios médicos universitarios, que permita garantizar su sostenibilidad.
7. Participar en la solución de la crisis del hospital universitario.
8. Realizar gestiones para participar en organismos de toma de decisiones de política pública nacional y regional.

2.5.1.1. Indicador de Resultado: Índice de Transparencia.

Responsable: Rectoría - Secretaría General.

Descripción del indicador: Este indicador mide el nivel de transparencia y los riesgos de corrupción de las entidades, con miras a identificar las condiciones y prácticas institucionales, y a partir de ello definir el riesgo de corrupción a los que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior en desarrollo de sus procesos de gestión.

El Índice de Transparencia Nacional se concibe como un mecanismo para contribuir a la construcción de lo público y al fortalecimiento de la democracia. Sus resultados señalan el nivel de protección de los recursos públicos que administran las entidades estatales y contribuyen a la prevención de corrupción.

Los progresos en este índice evidencian mejoras en la capacidad de la universidad para prevenir la corrupción, muestran mayor fortaleza administrativa, fortalecen la imagen de la universidad y miden aspectos de buen gobierno.

Variables: V1: Puntaje obtenido en el índice de transparencia	F ó r m u l a : V1	Unidad: Número
--	------------------------------	--------------------------

2.5.1.2. Indicador de Resultado: Número de asientos de representación institucional, en organismos nacionales e internacionales, a las cuales Univalle asiste con representación.

Responsable: Rectoría - Secretaría General.

Descripción del indicador: Este indicador refleja las posibilidades de la universidad para influenciar en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas a través de organismos a los cuales se asiste con representación.

Variab les: V1: Número de asientos de representación institucional, en organismos nacionales e internacionales, a las cuales Univalle asiste con representación.	F ó r m u l a : V1	U n i d a d : Número
---	------------------------------	--------------------------------

3. EJE: FORMACIÓN INTEGRAL CENTRADA EN EL ESTUDIANTE.

Objetivo: “Garantizar el cumplimiento del proceso de mejora continua de la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la comunidad universitaria. Este objetivo está articulado con la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle que establece ‘un conjunto de principios, criterios y acciones claves para orientar la formación y el currículo, en un horizonte de mediano y largo plazo y para lograr una nueva síntesis en torno a la docencia, la investigación y la proyección social-extensión de la Universidad’, Acuerdo 025 del 25 de Septiembre de 2015, Consejo Superior de la Universidad del Valle” (Plan Estratégico de Desarrollo PED 2015-2025, pg. 141).

3.1. Estrategia: Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante, orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano

3.1.1. Programa Institucional de Política de Formación del Estudiante.

a. Explicación del programa.

Este programa está enfocado en revisar la oferta académica de pregrado de la Universidad, tanto en Cali como en las Sedes Regionales, y trabajar en la actualización y renovación continua y permanente de los diseños curriculares, nuevas asignaturas, rotación de la oferta en las sedes regionales, ampliación del lugar de desarrollo, extensión de programas, programas en convenio, convenios de doble titulación, programas virtuales, creación de nuevos programas, y de ésta manera asegurar la calidad y pertinencia de la oferta académica de la Universidad.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar y experimentar ciclos básicos pilotos que implementen el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión).

2. Desarrollar el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión).

3. Desarrollar los tres asuntos concretos (Revisión y ajustes de perfiles, principios y condiciones metodológicos y tránsito de currículos integrados) de la Reforma Curricular referidos al sujeto de formación.
4. Presentar la propuesta para la integración, dotación y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas.
5. Lograr la apertura de la colección de referencia de la Biblioteca Sede San Fernando.
6. Promover la movilidad estudiantil hacia universidades nacionales.
7. Promover la movilidad estudiantil desde universidades nacionales.
8. Elaborar estudios para propuestas de nuevos programas académicos.
9. Elaborar documentos para la renovación de registro calificados.
10. Realizar alianzas estratégicas con otras Universidades para doble titulación.
11. Desarrollar y apoyar propuestas para programas virtuales.
12. Renovar los programas existentes ofertados en la Universidad.

3.1.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance en la implementación de la Política Curricular.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.

Descripción del indicador: Este indicador mide el porcentaje de avance de las 8 actividades planteadas para lograr la implementación de la política curricular (estas corresponden a: 1) Diseño y experimentación de ciclos básicos pilotos que implementen el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión). 2) Desarrollar el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión). 3) Desarrollar los tres asuntos concretos (Revisión y ajustes de perfiles, principios y condiciones metodológicos y tránsito de currículos integrados) de la Reforma Curricular referidos al sujeto de formación. 4) Construir e implementar la política de formación pedagógica. 5) Rediseños curriculares que implementen los principios y sigan los lineamientos de la “nueva Política Curricular”. 6) Formulación de la Política de los programas de formación tecnológica. 7) Formulación de la Política de las licenciaturas. 8) Formulación de la Política de formación de programas profesionales).

Sus efectos deben llevar a propiciar transformaciones pedagógicas, metodológicas flexibilidad en las estructuras formativas y a una mayor formación de los estudiantes.

Variabes: (8) a partir de las actividades planteadas para implementar la política curricular:	Fórmula: $\{[(\text{Número de ciclos en experimentación ejecutados} / \text{Número de ciclos diseñados en experimentación}) * 100] + [(\text{Número de actividades en ejecución} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100] + [(\text{Número de actividades en ejecución} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100] +$ Porcentaje de avance de la construcción de la política de formación pedagógica + $(\text{Número de rediseños curriculares} / \text{número de programas académicos}) * 100$ + Porcentaje de avance de la formulación de la política de programas de formación tecnológica + Porcentaje de avance de la formulación de la política de las licenciaturas + Porcentaje de avance de la formulación de la política de programas profesionales.	Unidad: Porcentaje
--	---	------------------------------

3.1.1.2. Indicador de Resultado: Incremento porcentual acumulado de estudiantes matriculados en pregrado.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.

Descripción del indicador: Este indicador mide el crecimiento en el número de estudiantes matriculados en todos los programas de pregrados de la Universidad del Valle.

La universidad planea crecer en un 24% en este periodo de vigencia del Plan programático. Este indicador refleja aumentos en la cobertura de las IES en el Valle.

Variabes: V1: Estudiantes matriculados en los programas de pregrado de Cali y las Sedes en el año t. V2: Número de Estudiantes matriculados en los programas de pregrado de Cali y las Sedes en el año base 2015.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
---	---	------------------------------

3.1.1.3. Indicador de Resultado: Progreso en las Pruebas Saber Pro de Razonamiento Cuantitativo.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.

Descripción del indicador: Las pruebas saber Pro en los aspectos de razonamiento cuantitativo evalúa competencias relacionadas con la comprensión de conceptos básicos de las matemáticas para analizar, modelar y resolver problemas aplicando métodos y procedimientos cuantitativos y esquemáticos. Estas competencias son evaluadas en diversos países y son consideradas esenciales en la formación del estudiante. Las universidades colombianas deben mejorar sustancialmente este tipo de competencia.

Variabes: V1: Número de estudiantes que presentan la prueba de razonamiento cuantitativo. V2: Número de estudiantes que obtienen nivel alto en la prueba de razonamiento cuantitativo	F ó r m u l a : $(V2/V1)*100$	Unidad: Porcentaje
---	---	------------------------------

3.2. Estrategia: Estimular la investigación inter, transdisciplinar e interinstitucional y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación.

3.2.1. Programa para estimular la investigación inter, transdisciplinaria e interinstitucional y la incorporación de los resultados de la investigación en los procesos de formación.

a. Explicación del programa.

La política de investigación (Resolución 045 del 2006) estableció entre sus objetivos realizar proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan solucionar problemas prioritarios de la región y el país, apoyándose en los grupos de investigación. La investigación interdisciplinaria, transdisciplinar e interinstitucional contribuye a la comprensión de problemáticas complejas y a la gestión de conocimiento para generar soluciones adecuadas y equitativas, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural de la región y del país. La Universidad fortalecerá la promoción, apoyo, generación, difusión, apropiación y transferencia de la producción científica y creación artística, como un fundamento y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación integral centrada en el estudiante, bajo la permanente vinculación y responsabilidad social que debe ejercer la universidad y su impacto en el desarrollo regional. (PED pág. 143)

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Promover la generación de proyectos y programas de investigación orientados a contribuir a la solución de problemáticas regionales y nacionales.
2. Realizar acciones para promover la formulación, presentación y ejecución de proyectos de investigación interdisciplinaria, transdisciplinar e interinstitucional.
3. Promover convocatorias para la presentación de proyectos de investigación conjuntos entre grupos de la Facultad e interfacultades, así como con universidades y entidades nacionales y extranjeras.
4. Incentivar entre los profesores el uso de las actividades de investigación como material de enseñanza en pregrado y posgrado.
5. Sistematizar la información sobre los resultados de investigación como material de enseñanza en pregrado y posgrado.

3.2.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de proyectos presentados a convocatorias orientadas a la solución de problemas regionales.

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones.

Descripción del indicador: Este indicador mide la relación entre el número de proyectos presentados a convocatorias orientadas a solución de problemas con respecto al número total de proyectos presentados.

Variables: V1: Número de proyectos presentados a convocatorias orientadas a solución de problemas de la región. V2: Número de proyectos presentados.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	U n i d a d : Porcentaje
--	---	------------------------------------

3.3. Estrategia: Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones.

3.3.1. Programa Institucional de Prácticas y Pasantías Estudiantiles para mejorar los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes.

a. Explicación del programa.

La universidad deberá generar un efecto dinamizador en el eje estratégico de la Formación integral centrada en el estudiante, a partir de innovaciones en el modelo de prácticas y pasantías estudiantiles, inserción laboral de alta calidad, promoción de retos e ideas creativas que desencadenen en posibles emprendimientos, entre otros aspectos centrales de un diseño de mecanismos que involucre al estudiante en la solución de problemas regionales (PED pg. 144).

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Efectuar alianzas con organizaciones y empresas del sector público y privado para la realización de prácticas y pasantías.
2. Evaluar los resultados de las experiencias de prácticas y pasantías.

3.3.1.1. Indicador de Resultado: Incremento porcentual acumulado de Estudiantes en Prácticas y Pasantías.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.

Descripción del indicador: Este indicador mide el número de estudiantes en prácticas y pasantías (incluye practicantes, pasantes y aprendices) por año.

Variables: V1: Número de estudiantes en prácticas y pasantías en el año t.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: Número de estudiantes en prácticas y pasantías en el año base 2015.		

3.4. Estrategia: Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia.

3.4.1. Programa de Acreditación de Alta Calidad Nacional e Internacional.

a. Explicación del programa.

Para el desarrollo del programa la universidad debe seguirse consolidando como motor del desarrollo regional, con visibilidad nacional e internacional, orientando su deber hacia un ideal de excelencia, con la participación de la comunidad universitaria en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos; que permita en el marco del mejoramiento continuo, orientar los recursos hacia necesidades específicas para la formación integral, incrementar la autoestima institucional y visibilizar su alta calidad académica y de gestión, dentro de una cultura de autoevaluación y autorregulación, fieles a la misión de formación y transformación de conocimiento para dar respuesta a las necesidades del entorno.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Impulsar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas académicos.
2. Evaluar permanentemente los factores de acreditación y proveer retroalimentación a los programas.
3. Acompañar a las sedes regionales en procesos de acreditación de alta calidad de programas académicos.
4. Evaluar alternativas de acreditación internacional de alta calidad de programas académicos.
5. Realizar alianzas estratégicas a nivel internacional para fortalecer procesos de acreditación.

3.4.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de programas de pregrado acreditados.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Descripción del indicador: Este indicador mide el porcentaje de programas de pregrado acreditados en alta calidad entre todos los que son considerados acreditables de acuerdo a los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

La acreditación del 85% los programas de la universidad como de alta calidad, reflejara un efecto importante en el mejoramiento de la calidad académica de la universidad, tendrá implicaciones importantes en calidad de la investigación y en la formación de futuros profesionales. De otra parte, disponer de programas de calidad contribuye a la imagen de la universidad y potencia la contribución de la universidad a la sociedad.

Variabes: V1: Número de programas de pregrado acreditados. V2: Número de programas de pregrado acreditables.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	U n i d a d : Porcentaje
--	---	------------------------------------

3.4.1.2. Indicador de Resultado: Incremento porcentual acumulado de estudiantes matriculados en programas de Alta Calidad.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Descripción del indicador: Este indicador refleja el porcentaje de estudiantes vinculados a programas académicos de alta calidad. Este incremento (2016-2020) implica un aumento sustancial de estudiantes vinculados a programas de alta calidad. Entre más alto sea este porcentaje significa un efecto en la formación del estudiante. Se espera que para el 2020 cerca de la mitad de los estudiantes de la universidad estén vinculados a estos programas.

Variabes: V1: Número de estudiantes matriculados en programas de alta calidad en el año t. V2: Número de estudiantes matriculados en programas de alta calidad en el año base 2015.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	U n i d a d : Porcentaje
---	---	------------------------------------

3.5. Estrategia: Mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico.

3.5.1. Programa Institucional para el Éxito Académico y la Permanencia Estudiantil.

a. Explicación del programa.

El programa tiene como horizonte la inclusión, la equidad, el control de la permanencia y la promoción, con el fin de alcanzar la excelencia académica. Se pretende diseñar estrategias que favorezcan la culminación exitosa de los procesos formativos de los estudiantes de la Universidad del Valle. Este programa propende por mejorar y mantener los apoyos que impactan el bienestar de los estudiantes con el propósito de asegurar su éxito académico, garantizando las mejores condiciones con los recursos disponibles.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Crear un Observatorio que acompañe desde el ingreso la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes.
2. Crear un Sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes estrategias y acciones que se realicen para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia, la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos.
3. Diseñar y crear periodos de aprestamiento.
4. Modificar las resoluciones inherentes a la reglamentación de los tres programas (becas de alimentación, subsidio y becas por méritos deportivos y culturales).
5. Elaborar la reglamentación para el programa de revisión de matrícula financiera.
6. Ampliar cobertura de los apoyos estudiantiles.
7. Realizar un estudio de caracterización de los grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas) para brindar apoyos estudiantiles a dichos grupos poblacionales.

3.5.1.1. Indicador de Resultado: Tasa de deserción anual.

Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Descripción del indicador: Este indicador mide la tasa de deserción anual sobre el total de la matrícula que debían continuar matriculados de un año a otro (ya que no ha obtenido grado).

Variables: V1: Estudiantes desertores en el periodo t V2: Número de matriculados no graduados en el periodo t-2	Fórmula: $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
--	-------------------------------	---------------------------

3.6. Estrategia: Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el bienestar social de la comunidad universitaria.

3.6.1. Programa Institucional Universidad Saludable, discapacidad y deportes.

a. Explicación del programa.

El Programa integra al proyecto educativo y laboral de la Universidad la promoción de la salud enfocándose en diferentes líneas estratégicas de acción: salud mental, salud física y sexualidad humana, salud social, salud ambiental, generación del conocimiento y deportes. Se centra en la construcción de una institución que eduque, promocióne y propicie el fortalecimiento de entornos saludables e inclusivos y de una cultura del cuidado de la salud en la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar psicosocial y potenciar la formación integral. Además proyecta dinamizar la participación y la corresponsabilidad social y contribuir en la generación de conocimiento a través de investigación y práctica.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar y gestionar la aprobación de la política de Universidad Saludable.
2. Diseñar e implementar los programas de salud mental, física y sexualidad humana, ambiental y social de la Universidad.
3. Implementar el Programa de Educación e intervención a la comunidad universitaria en salud mental positiva.
4. Diseñar e implementar acciones específicas para la prevención de uso y consumo de sustancias psicoactivas (spa).
5. Diseñar y poner en marcha la línea de generación del conocimiento en el programa de Universidad Saludable.
6. Instituir y consolidar el día de la Universidad Saludable.
7. Consolidar una cultura institucional de reconocimiento de la discapacidad.
8. Diseñar y poner en marcha el sistema general de información integrado sobre discapacidad en la Universidad.
9. Implementar los procesos de acompañamiento para los aspirantes, estudiantes y funcionarios docentes y no docentes en discapacidad para garantizar condiciones de equidad en el acceso, permanencia y preparación para el egreso.
10. Fortalecer el servicio médico
11. Realizar eventos sobre toma de conciencia de la discapacidad y las capacidades de las personas en situación de discapacidad.
12. Promover eventos deportes y actividades hacia el desarrollo físico de la comunidad universitaria.

3.6.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa de Universidad Saludable.

Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Descripción del indicador: La estructura del programa de Universidad Saludable se fundamenta en la promoción de la salud y se enfoca en el fortalecimiento de entornos saludables e inclusivos, cuyo diseño e implementación deberá contar con una programación detallada de las actividades a desarrollar que servirá para determinar el avance del mismo.

Variabes: V1: Número de acciones realizadas en el diseño y desarrollo del programa de universidad saludable.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número de acciones programadas en todo el periodo para el diseño y desarrollo del programa de universidad saludable.		

3.6.2. Programa de Bienestar profesoral.

a. Explicación del programa.

El programa propone desarrollar actividades para mejorar las condiciones del profesorado de la Universidad del Valle Y que favorezcan el bienestar de los profesores, en especial a los que inician su carrera profesoral. Adicionalmente, es importante generar y fortalecer los aspectos recreativos, culturales y deportivos para mejorar el acceso de los profesores a dichas actividades.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diagnosticar los problemas de bienestar que afectan a profesores y establecer acciones de mejoramiento.
2. Diseñar un Plan de bienestar profesoral.
3. Ejecutar y monitorear el Plan de bienestar profesoral.

3.6.2.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance del Plan de Bienestar Profesoral.

Responsable: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Descripción del indicador: Este indicador mide el avance de la implementación del plan de bienestar profesoral a través de la relación entre un conjunto de acciones planeadas para su implementación y las que son efectivamente realizadas.

Variabes: V1: Número de acciones implementadas del plan de bienestar profesoral.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número acciones planeadas para todo el periodo del plan de bienestar profesoral.		

4. EJE: TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.

Objetivo: “Convertir la Universidad en un sistema altamente integrado, coordinado, eficiente y ágil en el desarrollo de sus procesos administrativos y académico administrativos, con un modelo de financiamiento estatal que atiende estructuralmente las necesidades de la Universidad y un modelo de gestión financiera eficiente y eficaz en el uso de los recursos y capacidades institucionales, caracterizándose por la agilidad en la toma de decisiones” (Plan Estratégico de Desarrollo PED 2015-2025, pg. 151).

4.1. Estrategia: Establecer una arquitectura organizacional que permita una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.

4.1.1. Programa de transformación de la gestión administrativa y académica.

a. Explicación del programa.

Este programa se enfoca en modernizar la gestión administrativa y está asociado a la sistematización, ajuste y revisión de procesos y procedimientos, la implementación de aplicativos tecnológicos y el uso eficiente de los recursos; que permitan la agilización y desarrollo efectivo de los procesos misionales. A través de este programa se busca también renovar la certificación de calidad institucional y consolidar la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la Universidad
2. De acuerdo con el diagnóstico, proponer acciones de mejoramiento que permitan, en caso de ser necesario, un replanteamiento de la organización académico administrativa de la Universidad y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa.
3. Revisar el estatuto de contratación
4. Diseñar un plan de inversiones anual que permita transformar, a través de la revisión de procesos, la gestión administrativa y mejoramiento continuo de la Universidad del Valle.
5. Implementar planes de inversiones anuales que permitan transformar, a través de la revisión de procesos, la gestión administrativa y mejoramiento continuo de la Universidad del Valle.
6. Promover la participación del personal administrativo en los programas y actividades de capacitación y actualización.
7. Establecer un plan de acción para la recertificación de calidad (GICUV).
8. Realización de auditorías internas de calidad.
9. Levantamiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
10. Levantamiento y actualización documental de los procesos institucionales.

4.1.1.1. Indicador: Porcentaje de avance en la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos de las diversas áreas de la Universidad.

Responsable: Vicerrectoría Administrativa - Vicerrectoría Académica.

Descripción del indicador: Este indicador mide la revisión de los procesos y procedimientos administrativos en todas las áreas con el propósito de agilizarlos y hacerlos más eficientes. Este indicador tiene relación con todas las actividades de la universidad.

Variabes: V1: Número de procesos y procedimientos administrativos de las diversas áreas revisados y ajustados.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	U n i d a d : Porcentaje
V2: Número total de procesos y procedimientos administrativos de la Universidad.		

4.1.1.2. Indicador de resultado: Mantener vigente la recertificación del Sistema Integral de Calidad (GICUV).

Responsable: Vicerrectoría Administrativa - Vicerrectoría Académica.

Descripción del indicador: Este indicador mide el cumplimiento de la certificación de Calidad del Sistema Integral de gestión SIG bajo la norma ISO-9001 y la NTC-GP1000 lo cual se relaciona con la gestión de todas las áreas de la universidad.

Variabes:	Fórmula:	U n i d a d :
V1: Número cumplimiento de la recertificación.	V1	Número

4.2. Estrategia: Propender por una adecuada financiación por parte del Estado, racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la Institución, en el marco de su misión.

4.2.1. Programa de Sostenibilidad Financiera.

a. Explicación del programa.

El Programa se concibe de la siguiente manera: a) A ejercer un mayor control sobre aquellos factores internos que representan el costo fundamental del presupuesto. b) Hacia el logro de políticas por parte del Gobierno Nacional dirigidas a la recuperación del déficit estructural del Sistema Universitario Estatal generado durante los últimos años, ocasionado por el no reconocimiento de los costos obligatorios que decreta la misma Nación. c) El mejoramiento de recursos propios de la Universidad d) Al mejoramiento de la financiación del Fondo Pensional de la Universidad. Esto debe conllevar a que la Universidad pueda cumplir con su misión y pagar sus compromisos cumplidamente en el tiempo.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Garantizar el ingreso por concepto del recaudo de estampilla Pro-Universidad del Valle.
2. Gestionar la revisión del aporte de la Universidad al Acuerdo de concurrencia del Fondo Pensional.
3. Diseñar una nueva propuesta que reconozca los crecimientos legales de las Universidades públicas.
4. Gestionar y coordinar la consecución de otros recursos propios.

4.2.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de Ingresos Propios de la Universidad sin transferencias. Responsable: Vicerrectoría Administrativa - División Financiera.

Descripción del indicador: Este indicador refleja el fortalecimiento de los ingresos propios de la universidad a través de diversas estrategias de consecución de recursos. El logro de este resultado se da sobre la base de fortalecer educación continua y la venta de servicios.

Variables: V1: Generación de Ingresos Propios (Millones de pesos).	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: Total de ingresos propios de la Universidad, incluyendo ingresos académicos (Millones de pesos).		

4.2.1.2. Indicador de Resultado: Índice de Sostenibilidad Financiera.

Responsable: Vicerrectoría Administrativa - División Financiera.

Descripción del indicador: Este indicador mide la relación entre el aumento real de la nómina de la universidad y el aumento de las transferencias del Gobierno para el pago de la misma. La relación ideal entre ambas, debe ser de 1 (o menor).

Un crecimiento de la nómina con un menor crecimiento de las transferencias para su pago significaría la necesidad de buscar y desarrollar alternativas financieras para garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Variables: V1: Porcentaje de aumento real de la nómina. V2: Porcentaje de aumento de las transferencias del estado para el pago de nómina.	F ó r m u l a : V1/V2	Unidad: Porcentaje
---	---------------------------------	------------------------------

4.3. Estrategia: Mejorar y fortalecer la condición ambiental (socio-ecosistémica) que contribuya a disminuir la huella ecológica de la Universidad.

4.3.1. Sistema de Información de la Gestión Ambiental de la Universidad del Valle.

a. Explicación del programa.

Este programa se articula en seguimiento y evaluación al programa de Campus Sostenible y debe generar información de una gestión ambiental integral para la toma de decisiones.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar y formular el sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Ambiental.
2. Diseñar los mecanismos, indicadores, instrumentos, roles y operacionalización del sistema Información para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión Ambiental.
3. Generar propuestas de prevención y manejo de riesgos y efectos ambientales negativos de los proyectos.
4. Presentar reportes periódicos a partir de los indicadores formulados.
5. Promover el desarrollo de una cultura ambiental en la Universidad del Valle.
6. Promover la participación de la comunidad Universitaria en la gestión ambiental.

4.3.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la gestión ambiental de la Universidad.

Responsable: Rectoría - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Descripción del indicador: Este indicador mide el porcentaje de avance en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.

Variabes: V1: Número de actividades realizadas en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental. V2: Número de actividades planeadas en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	U n i d a d : Porcentaje
--	---	------------------------------------

4.4. Estrategia: Transformar la gestión de la infraestructura física para el uso adecuado y eficiente de los espacios, incorporando mecanismos que garanticen su mantenimiento y sostenibilidad.

4.4.1. Programa Campus Sustentables y Sostenibles.

a. Explicación del programa.

El programa Campus Sostenible se encuentra enmarcado dentro de las políticas de visión futura y consolidación del alma mater como una de las universidades más importantes del País. Se busca que los campus de la Universidad se constituyan en una plataforma académica y educativa sobre la sostenibilidad ambiental y una contribución desde la universidad con la metas de desarrollo sostenible. Este Programa propende por establecer esfuerzos ordenados y estructurados de sostenibilidad de los campus universitarios (incluidas las sedes), mediante la planificación, gestión y control de diferentes proyectos que se articulan y son transversales al Plan Maestro de Desarrollo Físico. Este programa da enfoque y articulación al plan maestro de desarrollo físico de la Universidad.

El programa Campus Sostenible se estructura a través de los siguientes grandes proyectos:

a) Conservación, reciclaje y uso eficiente del agua: Disminuir el consumo de agua y contar con políticas y programas de cuidado, conservación y protección del agua y del hábitat.

b) Tratamiento y reciclaje de residuos: Todas las actividades de tratamiento son factores importantes para crear un ambiente sostenible. Las actividades del personal universitario y los estudiantes en el campus producen una gran cantidad de residuos, por lo tanto, deben contar con programas y tratamientos de residuos y estar entre las preocupaciones, la eliminación de aguas servidas.

c) Movilidad y transporte en el campus: El sistema de transporte juega un papel importante en la emisión de carbono y el nivel de contaminantes que genera la universidad. La política de transporte para limitar el número de vehículos de motor en el campus, el uso de autobuses del campus y bicicleta fomentar un ambiente más saludable. La política de peatones animará a los estudiantes y el personal para pasear por el campus, y evitar el uso del vehículo privado. El uso del transporte público con el medio ambiente se reducirá la huella de carbono en todo el campus.

d) Entorno e infraestructuras en el campus: Dar cuenta de los espacios con zonas verdes, desarrollo de energías sostenibles y la protección ambiental. Desarrollar los proyectos del Plan Maestro de desarrollo Físico.

e) Energía sostenible: La gestión de la universidad con el uso de la energía frente al cambio climático. Usos de aparatos eficientes de energía, política de uso de energía renovable, programas de conservación de la energía, construcción ecológica, adaptación al cambio climático y la mitigación y las políticas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

f) Educación y Ambientes de Aprendizaje (incluye Aulas a Punto): Establecer los ideales académicos para educar e investigar acerca de los ámbitos ecológicos y ponerlos en práctica con la sociedad. Evaluar en qué medida la sostenibilidad del ambiente y la educación han sido definidas en la enseñanza y el aprendizaje en la universidad. Este programa da enfoque y articulación al plan maestro de desarrollo físico de la Universidad.

Este programa requiere articularse a programa de Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Ambiental para toma de decisiones en el manejo ambiental.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos

1. Diagnosticar la situación existente en cada uno de las áreas del programa.
2. Diseñar la intervención en las áreas del programa y su articulación con el Plan Maestro de Desarrollo Físico.
4. Elaborar estudios previos para los proyectos.
5. Diseñar proyectos de construcción y de adecuación de la planta física.
6. Ejecutar los proyectos de construcción y de adecuación de la planta física de acuerdo con las áreas del programa y el Plan Maestro de Desarrollo Físico
7. Adecuar la infraestructura física acorde con las necesidades de las personas en situación de discapacidad.
8. Elaborar planes de evacuación.
9. Diseñar y ejecutar proyectos de generación de energía con fuentes alternativas.
10. Diseñar y ejecutar proyectos para la conservación, reciclaje y uso eficiente del agua con fuentes alternativas de abastecimiento de agua, tratamiento de agua y manejo racional del agua.
11. Desarrollar políticas ambientales para la universidad.
12. Diseñar y ejecutar proyectos para manejo y reciclaje de residuos.
13. Diseñar y ejecutar proyectos de movilidad que tengan en cuenta aspectos tales como: señalización, parqueaderos, ciclovías, lineamientos de movilidad, accesibilidad, gestión del tráfico y transporte, medios de evacuación, entre otros.
14. Diseñar y ejecutar proyectos de educación ambiental.
15. Participar en redes universitaria de campus sostenibles.
16. Desarrollar “Aulas a punto” (Aulas inteligentes).
17. Diseño y desarrollo del Parque Tecnológico y Solar de la Ciencia y la Tecnología.
18. Diseñar y utilizar criterios de manejo ambiental en cada nueva construcción que se desarrolle.
19. Fortalecer el Jardín Botánico de la Universidad

4.4.1.1. Indicador de Resultado: Puntaje total en el UI Greenmetric (Overall Score)*.

Responsable: Rectoría - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Descripción del indicador: El “UI’s GreenMetric University Sustainability Ranking” (GreenMetric) es un ranking internacional para evaluar y comparar los esfuerzos de las universidades, en procura de obtener un campus sustentable. Se basa en 23 indicadores, que son agrupados a su vez en seis categorías principales (las variables indicadas en la fórmula). Los puntajes en cada categoría varían entre 1.000 y 2.100 puntos, de acuerdo a la relevancia en el cuestionario de ingreso de datos, y el puntaje total máximo es de 10.000 puntos. En la edición del año 2015, más de 300 universidades de 61 países participaron en el ranking. Dado que el ingreso al ranking requiere proveer una información inicial, la cual debe ser suministrada entre julio y septiembre de cada año, a partir de la cual se elabora el ranking, se hizo una aproximación inicial de lo que sería nuestra valoración en el mismo. Pero el valor real sólo se podrá saber a partir de la publicación del ranking, el cual se hace a final de año. En el momento que se tenga el resultado oficial, se podrán hacer las respectivas proyecciones de manera más adecuada.

Este indicador mide los cambios y actitud de la universidad hacia la sostenibilidad medioambiental y requiere cambios en indicadores de conservación y uso eficiente del agua, tratamiento de residuos, energía sostenible, educación ambiental, manejo del entorno. Por lo anterior, este indicador refleja importantes transformaciones (efectos) de la universidad en lo ambiental en sus diversos campus. (Para más información, visitar la página <http://greenmetric.ui.ac.id/>).

Variables: V1: Puntaje en la categoría de instalaciones e infraestructura. V2: Puntaje en la categoría de energía y cambio climático. V3: Puntaje en la categoría de tratamiento y reciclaje de residuos. V4: Puntaje en la categoría de conservación, reciclaje y uso eficiente del agua. V5: Puntaje en la categoría de movilidad y transporte en el campus. V6: Puntaje en la categoría de educación para la atención del medio ambiente.	F ó r m u l a : $V1+V2+V3+V4+V5+V6$	Unidad: Número
---	---	--------------------------

***Nota sobre la meta establecida:** los puntajes del UI GreenMetrics corresponden a estimaciones preliminares, dado que los valores oficiales serán publicados en el mes de noviembre.

4.4.1.2. Indicador de Resultado: Porcentaje de aulas a punto en la Universidad

Responsable: Rectoría - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Descripción del indicador: Disponer de aulas a punto, con la dotación e infraestructura tecnológica adecuada tiene como efecto posibilitar la educación apoyada en TIC, posibilita una mejor formación, a tono con las tendencias pedagógicas actuales, posibilita la educación virtual y la formación de redes nacionales e internacionales.

Variabes: V1: Número de aulas y auditorios a punto.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: Número total de aulas y auditorios en la Universidad.		

4.4.1.3. Indicador de Resultado: Porcentaje de cumplimiento del Plan Maestro de Desarrollo Físico (proyectado hasta el 2020)

Responsable: Vicerrectoría Administrativa, DIU Dirección de Infraestructura Universitaria.

Descripción del indicador: A lo largo de los años, la Universidad del Valle ha tenido un desarrollo importante en materia de posicionamiento académico e investigativo, lo que la ha hecho crecer en Matricula y Oferta Académica, sin embargo, se ha quedado rezagada en desarrollo de infraestructura, lo que le ha impedido afrontar los nuevos retos con un desarrollo escalonado. Mediante el cumplimiento del Plan Maestro de Desarrollo Físico se consolida la estrategia de transformación del campus universitario en uno de los mejores a nivel nacional, con el más alto desarrollo arquitectónico, tecnológico y con un enfoque de sostenibilidad ambiental; además de ser incluyente para las personas con discapacidad. El indicador incorpora metas de cumplimiento en el Plan Programático para este Plan mediante la conclusión de proyectos de infraestructura (m2).

El indicador incorpora de cumplimiento de tres tipos de obras programadas: a) Edificios nuevos hasta el 2020, b) Obras de espacio público realizadas hasta 2020 y c) Obras de reforzamiento de la infraestructura hasta 2020.

Variabes: V1: metros cuadrados (m2) construidos (en edificios nuevos + obras de espacio público + obras de reforzamiento) en el Plan Maestro de Desarrollo Físico implementados para el periodo 2017-2020.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: metros cuadrados (m2) programados a construir (en edificios nuevos + espacio público + reforzamiento) en el Plan Maestro de Desarrollo Físico (para el periodo 2017-2020).		

4.4.1.4. Indicador de Resultado: Porcentaje de ejecución presupuestal del Plan Maestro de Desarrollo Físico (proyectado hasta el 2020).

Responsable: Vicerrectoría Administrativa, DIU Dirección de Infraestructura Universitaria.

Descripción del indicador: Este es un indicador para hacer seguimiento a la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestal del Plan maestro de Desarrollo Físico. Este indicador tiene utilidad analizado con el indicador anterior (4.4.1.3) durante los 4 años del Plan Programático .El indicador incorpora la ejecución financiera de tres tipos de obras programadas en el plan Maestro de Desarrollo Físico: a) Edificios nuevos hasta el 2020, b) Obras de espacio público realizadas hasta 2020 y c) Obras de reforzamiento de la infraestructura hasta 2020.

Variabes: V1: Monto ejecutado de presupuesto (en edificios nuevos + obras de espacio público + obras de reforzamiento) en el Plan Maestro de Desarrollo Físico para el periodo 2017-2020.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Monto presupuestado para la ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Físico en (edificios nuevos + espacio público + reforzamiento) en el Plan Maestro de Desarrollo Físico (para el periodo 2017-2020).		

4.5. Estrategia: Promover, impulsar y fortalecer la integración de las TIC en la docencia, la investigación, la proyección social-extensión y la gestión administrativa.

4.5.1. Programa para fortalecer los procesos de innovación educativa y enriquecer las distintas modalidades de docencia integrando de forma eficaz y amplia las TIC.

a. Explicación del programa.

Este programa está relacionado con modernizar espacios educativos y ambientes de aprendizaje, Investigación, Proyección Social y Gestión Administrativa. Se busca que la Universidad del Valle sea reconocida regional, e internacionalmente por su alto nivel de innovación en la incorporación de las TIC en los procesos misionales y se posicione como una Institución que ofrece programas de alta calidad en modalidad virtual. Así mismo, este programa busca Integrar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la reflexión y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), generando procesos de cualificación docente e innovación educativa.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseñar y elaborar el curso de Herramientas Colaborativas de Google para estudiantes de forma virtual. El producto estará terminado en diciembre de 2016.
2. Dictar el curso de Herramientas Colaborativas de Google de forma virtual para la primera cohorte de estudiantes en el primer semestre de 2017.
3. Realizar anualmente convocatorias para crear un banco de proyectos para la virtualización de cursos. Este banco permitirá definir los cursos a virtualizar en los años 2017-2020.
4. Realizar convocatorias para crear un banco de proyectos para la virtualización de programas tecnológicos y de posgrado.
5. Formar asesores pedagógicos y metodológicos en el modelo de virtualización que propone la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual y en otros modelos de diseño, por ejemplo MOOC, para tener más capacidad de producción.
6. Trabajar con la DACA en la normativa para reglamentar la docencia virtual, pues como está desde desescolarizada implica menos tiempo que la presencial y es todo lo contrario.
7. Acompañar con la DACA el diseño de programas académicos nuevos, en modalidad virtual, después de un par de convocatorias para la virtualización de programas existentes.
8. Elaborar una política institucional que estimule la formación y cualificación de los profesores en el uso o integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. Elaborar la oferta semestral de formación y cualificación de profesores nombrados.
10. Incrementar la capacidad instalada en formadores de profesores para responder al crecimiento y diversificación de la formación que realiza la DINTEV.
11. Formar a los profesores en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
12. Formar a los profesores en la producción de recursos educativos y desarrollo de materiales académicos para trabajar en la modalidad virtual, mixta y presencial.
13. Formar a los profesores en la apropiación de las TIC aplicados a la docencia y la investigación en el trabajo cooperativo y colaborativo, con énfasis en los procesos investigativos.
14. Diseñar los instrumentos para examinar el impacto de la formación y la cualificación de los profesores en torno al desarrollo y fortalecimiento de las competencias en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
15. Cualificar y diversificar la oferta de formación de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual con alianzas con otras dependencias de la Institución y otras IES.

4.5.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de Estudiantes que reciben formación en modalidad virtual.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Descripción del indicador: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que reciben formación en modalidad virtual (programas académicos de modalidad virtual -EPV), el porcentaje de estudiantes de cursos de extensión en modalidad virtual (EExV) y el Porcentaje de estudiantes de modalidad presencial tomando cursos completamente virtuales (EPCV).

Variables: V1: Número de estudiantes de pregrado, posgrados y extensión que reciben formación en modalidad virtual. V2: Número total de estudiantes.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
--	---------------------------------------	------------------------------

4.5.1.2. Indicador de Resultado: Porcentaje de docentes nombrados formados y cualificados en el uso o integración de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Descripción del indicador: Este indicador mide el número de profesores formados y cualificados en el uso o integración de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje cada año.

Variables: V1: Número de docentes formados y cualificados en el uso o integración de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. V2: Número total de profesores de planta.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
--	---------------------------------------	------------------------------

4.5.1.3. Indicador de Resultado: Porcentaje de programas de pregrado, posgrado y tecnológicos en modalidad virtual.

Responsable: Vicerrectoría Académica - Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

Descripción del indicador: Las portentosas transformaciones en tecnologías de información y comunicación, la incesante transformación de nuevos conocimientos y saberes en esquemas digitales y virtuales, la interactividad e interconectividad que caracterizan nuestros tiempos, implican sin duda una profunda ruptura respecto de las formas tradicionales de enseñanza y construcción de las estructuras curriculares de nuestros programas. Las nuevas generaciones, cada vez más inmersas en las TIC, en la digitalización y virtualización, esperan que la oferta de la universidad pública se modernice y utilice con creatividad y profundidad estas plataformas y ambientes renovados de enseñanza y aprendizaje. La Universidad del Valle debe afrontar el reto de una renovación integral en materia pedagógica, curricular, metodológica, de contenidos y competencias en las diversas carreras que se ofertan en el pregrado para nuestros jóvenes.

Este indicador permitirá medir la profundización de las TIC en la vida Universitaria y, más aún, en la oferta académica para que, de esta manera, la Universidad del Valle se encuentre alineada con las estructuras académicas de las Universidades TOP del mundo, quienes ofertan cursos virtuales para profundizar la entremezcla de los saberes académicos en la vida cotidiana de la sociedad.

Variables:		
V1: Número de programas académicos en Modalidad Virtual.	Fórmula: (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: Número de programas académicos en la Universidad del Valle		

4.6. Estrategia: Implementar una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para mejorar los procesos de gestión académica, administrativa, de la investigación y la extensión.

4.6.1. Programa de transformación de infraestructura tecnológica y mejoramiento de la conectividad.

a. Explicación del programa.

Este programa se orienta a la modernización tecnológica (conectividad e infraestructura tecnológica) para que las funciones misionales (docencia, investigación y proyección social) y la gestión administrativa mejoren en su desempeño y la Universidad se posicione frente a los retos de una Universidad en un contexto globalizado.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Modernizar la infraestructura tecnológica mediante la actualización de Fibras ópticas, equipos de Red cableada y WIFI, adecuación e implementación de centros de cableado y centro de datos para mantener esquemas de disponibilidad 7x24x365, fortalecimiento de la prestación de servicios de nube institucional académica y comunicaciones unificadas mediante el aprovechamiento de nuevas tecnologías y la Red Académica y mediante el manejo proactivo de amenazas informáticas, a través de la implementación de esquemas de seguridad perimetral con Firewalls de nueva generación, suite de seguridad en los equipos de

cómputo y tomando como guía las recomendaciones del SGSI.

2. Actualizar el Sistema Base, integrar esquemas de autenticación a un modelo de gestión de identidades, Implementar la centralización de gestión de auditoría de los sistemas de información, implementar la metodología automatizada de pruebas de calidad y la operación y mantenimiento de la base instalada y vigilar la evolución tecnológica de los servicios.

3. Liderar estudios, búsqueda, selección, implementación, integración, soporte, actualización y mantenimiento de soluciones de software para la digitalización de procesos documentados en el mapa institucional, que la Institución identifique como prioritarios para su operación.

4. Estructurar un equipo multidisciplinario que lidere este proceso, provea la asesoría, documentación y seguimiento adecuado.

4.6.1.1. Indicador de Resultado: Incremento en la capacidad de conectividad (ancho de banda disponible).

Responsable: Rectoría, Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

Descripción del indicador: Este indicador mide la velocidad de conexión y número de equipos interconectados a la World Wide Web. El incremento en el ancho de banda posibilita fortalecer la educación basada en Tics y potencia la investigación, la formación de redes, la formación del estudiante etc.

Variables: V1: Capacidad de conectividad (ancho de banda disponible) en el tiempo t.	F ó r m u l a : (V1/V2)*100	Unidad: Porcentaje
V2: Capacidad de conectividad (ancho de banda disponible) en el año base 2015.		

4.6.1.2. Indicador de Resultado: Porcentaje de procesos del mapa institucional digitalizados.

Responsable: Rectoría, Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

Descripción del indicador: Este indicador mide el avance de la digitalización de procesos a través de la relación entre el número de procesos digitalizados respecto al total procesos en el mapa. En esta parte se incluyen también las aplicaciones de carácter académico de uso masivo. También hace referencia a las aplicaciones que aloja la OITEL en sus servidores y que cumplen aspectos misionales, estratégicos y de apoyo.

Variables: V1: Número de procesos del mapa institucional digitalizados.	F ó r m u l a : (V1/V2) * 100	Unidad: Porcentaje
V2: Número de procesos documentados del mapa de procesos.		

5. EJE: FUNDAMENTACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA.

Objetivo: “Crear las capacidades y competencias para consolidar la generación de conocimiento científico y fortalecer la difusión, apropiación y transferencia responsable de este, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación integral de los estudiantes y de articulación efectiva de la universidad con su entorno” (Plan Estratégico de Desarrollo PED 2015-2025, pg. 159).

5.1. Estrategia: Impulsar la formación doctoral y las habilidades pedagógicas, la interacción con la población diversa y la conciencia ambiental.

5.1.1. Programa de Desarrollo de la Carrera Profesional y Semillero Docente.

a. Explicación del programa.

De otra parte, este Programa implica el mejoramiento de las competencias docentes en el componente pedagógico de educación para adultos en aulas, laboratorios y otros lugares de prácticas con el fin de potenciar sus capacidades en docencia y formación incluyendo, como un elemento muy significativo el uso de las nuevas tecnologías y la gestión del conocimiento que transforman los procesos y ambientes de enseñanza y aprendizaje.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Fortalecer y consolidar la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes.
2. Impulsar la formación de los profesores al más alto nivel académico.
3. Incentivar las actividades de cualificación docente en aspectos pedagógicos, la diversidad y la conciencia ambiental.
4. Propiciar el relevo generacional con jóvenes profesores que a la fecha de vinculación o en el corto plazo tengan el más alto nivel académico.
5. Definir nuevas plazas para convocatoria docente.
6. Realizar estudios en cada unidad para determinar la capacidad actual y los requerimientos de la planta profesoral.
7. Gestionar convenios para pasantías de docentes.
8. Apoyar los estímulos académicos para los profesores.
9. Incentivar las estancias de profesores en empresas, industrias y organizaciones en general para fortalecer su enfoque práctico.
10. Incentivar las actividades de cualificación docente en aspectos pedagógicos, la diversidad y la conciencia ambiental.

5.1.1.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de profesores nombrados con título doctoral.

Responsable: Vicerrectoría Académica.

Descripción del indicador: Este indicador mide el número de docentes de planta, que poseen un título doctoral. Este es uno de los más importantes indicadores relacionados con la calidad de

la educación de la universidad sus potenciales efectos son de diverso orden: mayor formación del estudiante, fortalecimiento de la investigación, entre otros. Este indicador afecta indicadores internacionales como el QS.

Variabes: V1: Número de profesores nombrados con título doctoral.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número total de profesores de planta.		

5.1.2. Programa para el desarrollo y fortalecimiento de centros, institutos, laboratorios y observatorios

a. Explicación del programa.

Los centros, institutos y observatorios son espacios de fortalecimiento de las áreas misionales de la universidad. A través de ellos se dinamiza la producción de conocimiento de los grupos de investigación, docentes y semilleros. También la formación de los estudiantes se fortalece, la vinculación de los egresados y se propicia la vinculación de la Universidad a redes nacionales e internacionales tanto de investigación como de formación académica. Estos espacios contribuyen al posicionamiento e imagen de la Universidad tanto a nivel nacional e internacional y contribuyen al desarrollo del país.

Este programa interactúa y apuntala otros programas relacionados con la investigación y la formación tales como:

- a) Programa de formación, investigación e intervención de la universidad para la construcción de paz y la resolución de conflictos.
- b) Articulación del sistema de innovación y emprendimiento.
- c) Investigación inter, transdisciplinaria e interinstitucional y la incorporación de los resultados de la investigación en los procesos de formación.
- d) Creación del sistema de posgrados.
- e) Fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.
- f) Programa de articulación de la Universidad – Estado – Empresa.
- g) Programa Institucional de política de formación del estudiante.
- h) Promoción, formación y desarrollo Bilingüe y multilingüe.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Promover y crear el Centro de Idiomas y Culturas.
2. Fortalecer el Cibiofi (Centro de Investigaciones e Innovación en Bioinformática y Fotónica).
3. Fortalecer los centros e institutos de investigación.
4. Crear y desarrollar observatorios científicos.
5. Buscar la certificación-acreditación de laboratorios de extensión bajo estándares nacionales e internacionales.

6. Crear un laboratorio de recuperación de reactivos.
7. Promover la oferta de prestación de servicios de laboratorio.
8. Promover la creación de nuevos centros y/o institutos de investigación.
9. Elaborar Diagnósticos y Planes Estratégicos de Desarrollo de centros, institutos y observatorios.

5.1.2.1. Indicador de Resultado: Incremento porcentual acumulado en el número de centros, Institutos y observatorios creados y desarrollados para el fortalecimiento de la ciencia y la cultura:

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones.

Descripción del indicador: La duplicación del número de centros de investigación, institutos y observatorios fortalece directamente la investigación, la posibilidad de aportar a la solución de problemas nacionales y regionales. Obviamente, se requiere que estos centros estén acompañados de estrategias específicas, planes de acción y recursos para que estos nuevos centros lleven a efectos.

<p>Variables: V1: Número de centros, Institutos y observatorios creados y desarrollados para el fortalecimiento de la ciencia y la cultura en el año t.</p> <p>V2: Número de centros, Institutos y observatorios creados y desarrollados para el fortalecimiento de la ciencia y la cultura en el año base 2015.</p>	<p>F ó r m u l a : (V1/V2)*100</p>	<p>U n i d a d : Porcentaje</p>
---	--	-------------------------------------

5.1.3. Programa sistema de posgrados.

a. Explicación del programa.

A través de este programa se busca institucionalizar un sistema de posgrados que permita consolidar y extender la oferta de programas de posgrado en maestrías y doctorados promoviendo su articulación y su acreditación a nivel nacional e internacional.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Diseño y aprobación de política de posgrado, incorporando el sistema de posgrados.
2. Diagnóstico de necesidades de los programas en las diferentes sedes.
3. Definir y poner en funcionamiento una estructura académico-administrativa para la gestión de los posgrados.
4. Desarrollar una estrategia financiera para los posgrados.
5. Vincular los posgrados a redes del conocimiento, inter y transdisciplinar a nivel nacional e internacional.

5.1.3.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance del Programa de Creación e Implementación del Sistema de Posgrados.

Responsable: Vicerrectoría Académica.

Descripción del indicador: La creación del sistema de posgrados permite direccionar, coordinar y organizar los posgrados existentes en la universidad. La institucionalización del este sistema permite organizar la programación de los posgrados y generar economías de escala y contribuye a organizar la movilidad académica entre otros aspectos.

Variables:		
V1: Número de actividades desarrolladas en el Programa de Creación e implementación del Sistema de Posgrados.	F ó r m u l a : $(V1/V2)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número de acciones planeadas en el Programa de Creación e implementación del Sistema de Posgrados.		

5.1.3.2. Indicador de Resultado: Incremento porcentual acumulado de Posgrados en la Universidad.

Responsable: Vicerrectoría Académica.

Descripción del indicador: El incremento del número de programas posgrados es un importante indicador de cambio en la universidad, fortalece la generación de conocimiento, brinda un mayor nivel de formación a la población, posiciona la imagen de la universidad entre otros aspectos.

Variables:		
V1: Número de programas de posgrado en el año t.	F ó r m u l a : $((V1/V2)-1)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número de programas de posgrado en el año 2015.		

5.1.4. Programa para el fortalecimiento del Sistema de Laboratorios.

a. Explicación del programa.

La Universidad tiene cerca de 265 laboratorios que se van a organizar alrededor de un sistema de laboratorios, lo cual implica crear y fortalecer un modelo de gestión de laboratorios y su normatividad, crear mecanismos de seguridad, entre otros aspectos, para que sean certificados y presten servicios a la investigación, a la formación y extensión.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Elaborar y aprobar la política institucional de laboratorios de la Universidad del Valle.
2. Crear y poner en marcha el sistema institucional de Laboratorios de la Universidad del Valle (Estructura administrativa, estructura operativa, planes maestros de infraestructura física, procedimientos documentados, comités de laboratorios).
3. Implementar el plan de condiciones esenciales para los laboratorios.

5.1.4.1. Indicador de Resultado: Porcentaje de avance en la Implementación del Sistema Institucional de Laboratorios.

Responsable: Vicerrectoría Académica.

Descripción del indicador: Este indicador mide el avance en la implementación del Sistema Institucional de Laboratorios por medio de la relación entre la ejecución de acciones tanto administrativas (creación de una estructura administrativa) como de mejoramiento continuo con respecto a las acciones planeadas para la implementación del Sistema Institucional de Laboratorios.

Variabes: V1: Número de acciones ejecutadas para la implementación del Sistema Institucional de laboratorios. V2: Número acciones planeadas para todo el periodo del Sistema Institucional de laboratorios	F ó r m u l a : $(V1/V2) * 100$	Unidad: Porcentaje
---	--	---------------------------

5.2. Estrategia: Fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.

5.2.1. Programa de fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.

a. Explicación del programa.

Este programa se dirige a fortalecer el sistema de investigación de la Universidad, mejorando la calificación de los grupos de investigación y docentes, incrementando la generación de conocimiento, la visibilidad de las publicaciones y la innovación. El programa reconoce los desarrollos en el conocimiento desde distintas perspectiva, en las ciencias básicas, sociales, artísticas y humanísticas.

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Actualización del sistema de investigación de la Universidad (actualización de estatuto de investigaciones.
2. Evaluación del modelo de gestión y actualización acorde con el nuevo estatuto.
3. Generar y fortalecer capacidades y competencias investigativas y de creación artística y humanística (convocatorias, capacitaciones, eventos, entre otras).
4. Promover la participación de estudiantes de pregrado en el programa de semilleros de investigación.
5. Promocionar la participación de los estudiantes al concurso Mejores Trabajo de Grado "Otto de Greiff".
6. Promover eventos científicos, humanísticos, artísticos y de innovación.
7. Crear redes de investigación con la participación de otras instituciones con fortalezas investigativas y aumentar el diálogo con los colegas extranjeros.
8. Realizar actividades para promover e incentivar la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto o de difusión.

9. Ampliar y fomentar la divulgación de los resultados de investigación y creación artística a través de otros canales la difusión y divulgación.
10. Fortalecimiento del programa editorial y el sistema de revistas de la Universidad (Visibilidad, uso de la información y aceptación en bases de datos internacionales).
11. Apoyo a investigadores y grupos de investigación en diferentes procesos de convocatoria.
12. Diseño e implementación del sistema de información de investigación.

5.2.1.1. Indicador de Resultado: Índice de grupos de investigación.

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones.

Descripción del indicador: Este indicador mide la cantidad de grupos de investigación de acuerdo con la clasificación de COLCIENCIAS (A1, A2, B, C, D), asignando una ponderación de acuerdo con la categoría en la que se ubique el grupo.

<p>Variables: V1: Número de grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría A1.</p> <p>V2: Número de grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría A2.</p> <p>V3: Número de grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría B.</p> <p>V4: Número de grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría C.</p> <p>V5: Número de grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría D.</p>	<p>F ó r m u l a :</p> $(V1*0,45)+(V2*0,25)+(V3*0,15)+(V4*0,1)+(V5*0,05)$	<p>Unidad:</p> <p>Número</p>
--	--	-------------------------------------

5.2.1.2. Indicador de Resultado: Variación en el número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle (ISI y SCOPUS).

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones.

Descripción del indicador: Este indicador mide capacidad institucional para publicar resultados de investigación en bases de datos reconocidas (ISI y SCOPUS)

Variabes: V1: Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle en el año actual (t).	F ó r m u l a : $((V1/V2)-1)*100$	Unidad: Porcentaje
V2: Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle en el año pasado (t-1)		

5.3. Estrategia: Fortalecer capacidades y mecanismos de interacción con el entorno.

5.3.1. Programa de articulación del Sistema de Innovación y Emprendimiento desde la relación Universidad - Empresa – Estado.

a. Explicación del programa.

El programa estimula una mayor articulación de las funciones misionales de la Universidad con su entorno, por medio de la potencialidad que le brinda este tipo de relaciones para generar un mayor impacto. Fortalecer el sistema de investigaciones y promover la relación Investigación - desarrollo empresarial a través del encuentro de la Universidad con el sector Empresarial en foros, ferias, conferencias, ofrecimiento de portafolios de capacidades, que permitan la innovación en sus procesos. También considera las acciones necesarias para fortalecer el proceso para la innovación, emprendimiento, patentamiento, licenciamiento y negociación de las nuevas tecnología, propiciando la innovación constante en el sector productivo y la creación de empresas de base tecnológica en la región suroccidente

b. Principales acciones para el desarrollo de Proyectos.

1. Organizar cursos, talleres y diplomados para capacitar a los profesores en las actividades referidas a procesos licitatorios, mejoramiento de competencias para la formulación de proyectos, negociación, presupuestación y ejecución presupuestal.
2. Consolidar una unidad técnico-administrativa de gestión de proyectos.
3. Generar una estrategia de estímulos e incentivos académicos y económicos que fortalezca la articulación entre los ejes misionales de la Universidad y fomenta la producción de la extensión y la proyección social.
4. Apoyar la protección de resultados de investigación y creación artística, propiedad industrial y derechos de autor.
5. Realizar la transferencia de los resultados a través de la constitución de alianzas para actividades científico tecnológicas.
6. Realizar actividades y facilitar espacios para la interacción de diferentes actores que faciliten procesos de transferencia (investigadores, empresarios, comunidad).
7. Fomentar acciones hacia el emprendimiento asociado a innovaciones.

5.3.1.1. Indicador de Resultado: Número de proyectos de investigación desarrollados en alianzas Universidad-Empresa–Estado.

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Descripción del indicador: Este indicador mide la capacidad de gestión de proyectos de investigación desarrollados en alianzas Universidad, empresa y Estado.

Variables: V1: Número de proyectos de investigación desarrollados en alianzas Universidad-Empresa-Estado	F ó r m u l a : V1	Unidad: Número
---	------------------------------	--------------------------

5.3.1.2. Indicador de Resultado: Índice de gestión de la transferencia de resultados de investigación.

Responsable: Vicerrectoría de Investigaciones - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Descripción del indicador: Este indicador valora según su importancia el número de contratos de licenciamientos de patentes, número de convenios de I+D llevados a cabo con empresas, número de convenios de validación con empresas, número de convenios de pruebas de concepto y/o proyectos de prototipado y escalamiento, número de convenios de Transferencia de KnowHow, y calcula el número esperado por año.

El valor se calcula con base a nuevos convenios realizados en el año de medición. El avance en el indicador, mostrará la relevancia investigativa que tiene la Universidad y hacia la cual está enfocada.

Variables: V1: Número de contratos de licenciamientos de patentes. V2: Número de convenios de I+D llevados a cabo con empresas. V3: Número de convenios de validación con empresas. V4: Número de convenios de pruebas de concepto y/o proyectos de prototipado y escalamiento. V5: Número de convenios de Transferencia de Know How.	F ó r m u l a : $(V1*10)+(V2*3)+(V3*4)+(V4*4)+(V5*4)$	Unidad: Número
--	---	--------------------------



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y PLAN PROGRAMÁTICO AJUSTADO 2017 - 2020

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ciudad Universitaria Meléndez
TELÉFONO 57 + 2 3392415 - 3212223 ext. 2868
Fax 3315277
Edificio 301 Oficina 3016
Cali - Colombia